

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

ACTUALIZACIÓN DEL MAPEO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN LOS 166 MUNICIPIOS
PRIORIZADOS
TESIS DE GRADO

DOMINIQUE MARCEL MARIE ESCOBAR EGUIZÁBAL

CARNÉ: 10665-09

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, JUNIO DE 2015
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

ACTUALIZACIÓN DEL MAPEO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN LOS 166 MUNICIPIOS
PRIORIZADOS
TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
DOMINIQUE MARCEL MARIE ESCOBAR EGUIZÁBAL

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN JUNIO DE 2015
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
MGTR. MARIA ALEJANDRA MEDRANO ESCOBAR

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. NANCY YADIRA VALDEZ VIELMAN

DEDICATORIA

A DIOS

Inicialmente en agradecimiento por todas sus bendiciones, su infinito amor y bondad, por brindarme paz, sustento, sabiduría y sobre todo fe, por ser mi guía y pilar de vida, por fortalecer mi espíritu día a día, prueba con prueba y nunca dejarme caer, por llevarme de su mano dentro de un camino prospero, y principalmente por haberme dado la oportunidad de seguir adelante y llegar a este punto significativo de mi vida.

A MI MADRE

Hada Venus Escobar Eguizábal por ser una mujer ejemplar, por su esfuerzo e infinidad de enseñanzas, por su pasión, perseverancia, y espontaneidad. Por ser mi inspiración, y enseñarme a amar la vida viendo lo bueno de cada situación, por su paciencia y consejo sabio, por su incondicionalidad, por ser la maravillosa mujer, profesional, amiga, confidente y sobre todo madre, mi sustento diario, el amor de mi vida, le agradezco porque sin su apoyo nada de esto sería posible.

A MI ABUELA

Zoila Marina Eguizábal Martínez, por sus cuidados, protección, espíritu fuerte y determinación. Por la perseverancia, visión y sabiduría brindada, e instarme a seguir adelante, agradezco su comprensión y paciencia, así como por llevarme en sus oraciones constantemente. Mi inmensa gratitud.

Señores
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
URL.

Atentamente me dirijo a Uds. en mi calidad de *asesora/supervisora* nombrada para el trabajo de graduación de la estudiante: Dominique Marcel Escobar Eguizábal, carnet: 1066509, e identificado con el título definitivo: “**Actualización del mapeo de Cooperación Internacional, en los 166 municipios priorizados**, función que inicié el 19 de febrero del año 2014 y concluí el 17 de enero del año 2015. Al respecto, les comunico que sostuvimos un promedio de 10 reuniones de trabajo con la estudiante, **luego de las cuales, de las orientaciones, discusiones y sugerencias**, así como de la lectura y revisión del informe final que me presentó, puedo afirmar lo siguiente:

- a.- Que su trabajo de graduación ha finalizado satisfactoriamente;
- b.- Que el tema que la estudiante abordó y sobre el que versó el apoyo que le proporcioné como su *asesora/supervisora*, tiene relevancia formativa dentro del marco de un trabajo académico, para fines de graduación y así debe ser considerado y evaluado;
- c.- Que se cumplieron los objetivos inicialmente planteados en el proyecto de trabajo de graduación aprobado por el Consejo de Facultad, que la estudiante utilizó las fuentes pertinentes y recomendadas de información e hizo las citas bibliográficas **y de otras fuentes en su caso**, en forma adecuada y correcta;
- d.- Que el informe final de su trabajo de graduación cumple con las exigencias básicas y está redactado en las condiciones que puede ser objeto de revisión final o de discusión por parte de **la terna o por parte del revisor** correspondiente según su caso.

Cordialmente:



Mgtr. María Alejandra Medrano Escobar
Docente de dedicación completa, Historiadora
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04483-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante DOMINIQUE MARCEL MARIE ESCOBAR EGUIZABAL, Carnet 10665-09 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus Central, que consta en el Acta No. 0456-2015 de fecha 19 de abril de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ACTUALIZACIÓN DEL MAPEO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN LOS 166 MUNICIPIOS PRIORIZADOS

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 11 días del mes de junio del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI-VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN..... 1

CAPITULO I: CONTEXTO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

1. La Práctica Profesional Supervisada.....6

1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL.....9

1.1.1 CONTEXTO HISTÓRICO NACIONAL EN EL TEMA DE LA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN LA ÚLTIMA DÉCADA21

1.2 DELIMITACIÓN DEL TEMA25

1.2.1 TEMA GENERADOR.....25

1.2.2 SUBTEMA.....26

1.2.3 OBJETO DE ESTUDIO PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL
SUPERVISADA EN PARTICULAR.....27

1.3 OBJETIVOS.....28

1.3.1 General.....28

1.3.2 Específicos..... 28

1.4 PROBLEMATIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE
ESTUDIO.....29

1.5	METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	36
-----	---	----

CAPITULO II: CONCEPCIÓN TEÓRICA DEL TEMA

2	EL NUEVO INSTITUCIONALISMO O NEO-INSTITUCIONALISMO.....	39
2.1.	DESCRIPCIÓN ABSTRACTA DE LOS PRINCIPALES CONCEPTOS, CATEGORÍAS Y LEYES DE LA TEORÍA.....	43
2.2.	METODOLOGÍA PROPUESTA DESDE LA CONCEPCIÓN TEÓRICA..	48
2.3.	APLICACIÓN DE LA TEORÍA EN UNA REALIDAD CONCRETA.....	48
2.4.	ANÁLISIS TEÓRICO-PRÁCTICO EN EL CASO DEL TEMA INVESTIGADO POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....	58

CAPITULO III: EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

3.	OBJETO DE ESTUDIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA EN PARTICULAR.....	64
3.1	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN.....	64
3.2	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.....	75
3.3	SÍNTESIS DEL TEMA Y CORRELACIÓN DE LOS CONCEPTOS ESENCIALES QUE SON EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE UN ESTUDIO TEÓRICO-PRÁCTICO.....	78

3.4 ACCIONES REALIZADAS RESPECTO AL TEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL POR PARTE DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	81
3.4.1 APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE APOYO E INVESTIGACIÓN.....	84
3.5 EL RUMBO DE LA INVESTIGACIÓN EN GENERAL, DESDE PROYECTO DEL QUE SE DESPRENDIÓ EL OBJETO DE ESTUDIO Y TRABAJO.....	86

CAPITULO IV: RESULTADOS OBTENIDOS

4.1 RESULTADOS TEÓRICOS.....	89
4.2 RESULTADOS DE APLICACIÓN.....	91
4.3 LECCIONES APRENDIDAS.....	104
4.4 CONSECUENCIAS DEL ESTUDIO.....	105

CAPITULO V: RECOMENDACIONES DESDE EL TRABAJO DE UNA PRÁCTICA PROFESIONAL

5. LA PPS DENTRO DEL PROYECTO DE LA “ACTUALIZACIÓN DE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS DEL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN EXTERNA DE SESAN”.....	108
5.1 A CORTO PLAZO	108

5.2A MEDIANO PLAZO	109
5.3A LARGO PLAZO	111
CONCLUSIONES.....	112
FUENTES Y REFERENCIAS.....	118
ANEXOS.....	125

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe es la consolidación del ejercicio profesional desarrollado dentro de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, concretándose un sistema integrado de información de la cooperación internacional brindada a Guatemala.

Teniendo de referencia el directorio de la Dirección de Cooperación Externa de SESAN, se busco su actualización y paralelamente la elaboración un vaciado de proyectos o programas ejecutados a nivel nacional, identificándose la información general clave para mantener comunicación activa, así como el tipo de cooperación brindada (financiera, técnica o en especie), los cooperantes que participan en pro de la situación socioeconómico del país, y las áreas temáticas en las que contribuyen, con el objeto de brindar un panorama generalizado de la dinámica de la cooperación internacional en Guatemala, y ser la base de datos un sistema integrado de información que puede utilizarse como herramienta para el desarrollo de alianzas, convenios y proyectos. Ambos procesos contribuyeron a la conformación de “Actualización del Mapeo de cooperación internacional, en los 166 municipios priorizados, para identificar nuevos cooperantes durante el 2012-2013 en temas de SAN” como proyecto de Práctica Profesional Supervisada.

Teniendo en cuenta la perspectiva neo-institucionalista y bajo el marco de la nueva arquitectura de la cooperación internacional (DP, y AAA) se desarrolló el presente informe buscando definir el rol de los donantes ante las asimetrías socioeconómicas de Guatemala como la desnutrición, y malnutrición infantil.

INTRODUCCIÓN

El presente informe de Práctica Profesional Supervisada expone y analiza las acciones realizadas por la investigadora nombrada para realizar la práctica o ejercicio profesional dentro de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República de Guatemala -SESAN- que fue el centro o institución de práctica asignado en donde se ejecutaron 280 horas de servicio profesional de enero a abril 2014. El fin primordial fue contribuir a la actualización del mapeo de la cooperación internacional en los 166 municipios priorizados a nivel nacional, para identificar nuevos cooperantes durante el período 2012-2013 en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-. La intención de la practicante fue desarrollar bajo el marco denominado como “La Nueva Arquitectura de la Cooperación Internacional” a partir de la firma de la Declaración de París, cómo esto redefinió el rol de la Cooperación Internacional en Guatemala.

El objetivo general consistió en; realizar la actualización del Centro de Mapeo conformado por el Directorio de Cooperantes, del cual se derivó el Vaciado de Proyectos la Cooperación Internacional ejecutada en Guatemala haciendo uso de los recursos que posee el Departamento de Cooperación Externa de SESAN, y a la vez en identificar el rol de la Cooperación Internacional como ente colaborador para el desarrollo del país. Se expone en el Informe la nueva arquitectura de la cooperación internacional definida inicialmente por la Declaración de París en el 2005 y posteriormente reafirmada por el Programa de Acción de Accra en el año 2008, para identificar la nueva relación entre donantes y receptores, generando la

identificación del tipo de cooperación y de los cooperantes que participan en la dinámica nacional contribuyendo con el país para contrarrestar los índices de inseguridad alimentaria y nutricional. Finalmente se evaluó la canalización de los fondos de la Cooperación Internacional teniendo como referencia las donaciones y proyectos desarrollados dentro de los 166 municipios priorizados por SESAN.

En el primer capítulo se describió el contexto de la Práctica Profesional Supervisada, iniciando con información referente a la formación y estructuración del centro de prácticas SESAN el cual se creó en el año 2005 con el objetivo de ser una entidad gubernamental coordinador del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN- obedeciendo los lineamientos elaborados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional, es una temática priorizada por el Estado, el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), la define como “un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”.¹ Por ende instituciones gubernamentales como SESAN tienen el propósito de velar por la vigilancia ante la inseguridad alimentaria, la generación de advertencias en cuanto emergencias de SAN, o bien el desarrollo de procesos, en pro del auxilio y

1 INCAP. (2013). Seguridad Alimentaria y Nutricional, conceptos básicos.

desarrollo de comunidades, pueblos y municipios a nivel nacional, buscando facilitar las acciones a favor de la situación alimentaria y nutricional..

Es la entidad de gobierno responsable de monitorear, coordinar, e integrar las intervenciones en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel nacional, de diversos sectores del país (sector público, sector privado y sociedad civil) y entidades internacionales (OIG's, ONG's y agencias de Cooperación Internacional) para combinar esfuerzos, recursos y estrategias y generar un impacto positivo dentro del territorio nacional y hacia la población guatemalteca más vulnerable.

El Informe explica algunos elementos históricos y contextuales de la situación de seguridad alimentaria en el país, expone una síntesis que ayudan a entender la situación actual que define a Guatemala como un país que necesita apoyo de entidades externas o ajenas al Estado para generar formas de progreso y desarrollo. Se resalta dentro del estudio, el periodo de 1960 a 1996 como antecedente más que origino el acercamiento y establecimiento de la alianzas con la cooperación internacional.

Dentro del segundo capítulo se establecen las bases teóricas y conceptuales teniendo como respaldo la perspectiva neo-institucionalista, que reconoce la existencia de otros actores que participan dentro de la dinámica institucional, enfatizando la permanencia de los Estados como los agentes principales dentro de la política internacional, pero afirma que éstos junto a las instituciones o agentes externos tienen influencias entre sí, generando una especie de "feedback" o retroalimentación, acentuando la relación existente entre los actores con la finalidad

de obtener un beneficio mutuo, rechazando la idea de la supremacía o maximización del poder como primordial y único interés de los Estados.

El tercer capítulo explica la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada, describiendo y analizando las situaciones que se realizaron alrededor de lo que se planteó como objeto de estudio. Consistió en el trabajo de campo donde se interrelacionó lo realizado en la realidad concreta con el tema de la Cooperación Internacional, orientándose este informe a cómo las relaciones económicas de cooperación internacional son beneficiosas para el desarrollo del país, teniendo como referencia las observaciones del proceso de vinculación entre SESAN y las entidades externas para trabajar de manera conjunta.

En el cuarto capítulo se exponen los resultados obtenidos tras la ejecución de la Práctica Profesional dentro de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como las lecciones y consecuencias del estudio.

El capítulo final sirvió para exponer las diversas recomendaciones, tanto al centro de Prácticas, como a la institución estudiantil y a los futuros practicantes, en cuanto al tema de las Relaciones Internacionales, la Cooperación Internacional y Práctica Profesional Supervisada.

Por lo tanto, se puede señalar que el estudio permitió identificar la dinámica de las instituciones del Estado en relación a la canalización de fondos para la ejecución de programas y/o proyectos sociales, y a la vez, la identificación de la cooperación internacional para el beneficio nacional en pro de la seguridad alimentaria y nutricional, desarrollada en base a las políticas y normativas nacionales internas, y

regida por estándares internacionales, tales como la Declaración de Paris y el Programa de Accra. Resaltándose que la elaboración de las herramientas para la Dirección de Cooperación Externa de SESAN permitió exponer el rol que la Cooperación Internacional tiene y representa para países como Guatemala, al auxiliar al Estado mediante ayuda presupuestaria, financiera, técnica o en especie, por medio del desarrollo de estrategias para la resolución de los fenómenos y problemáticas presentes y latentes dentro de toda la región guatemalteca, promoviendo el fortaleciendo de los vínculos económicos que pueden derivarse en alianzas estratégicas para decisiones políticas, diplomáticas o comerciales a futuro.

CAPITULO I

CONTEXTO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

1. La Práctica Profesional Supervisada

Representa un proceso clave para la formación del alumno al constituirse como la inserción oficial del practicante al ámbito laboral y profesional, con el objetivo de poner en práctica los conocimientos y valores adquiridos dentro de la universidad, preparando al alumno para una vida profesional real.

Es una actividad que requiere de la colaboración de instituciones en las cuales el estudiante pueda poner en práctica sus conocimientos, aprender nuevas experiencias y desarrollar un trabajo eficaz y digno de un profesional. Dentro de las instituciones en las que la Práctica Profesional Supervisada puede desarrollarse están: las entidades públicas y privadas, nacionales, internacionales, o las instituciones de investigación y desarrollo.

La Práctica Profesional Supervisada tiene una duración de 280 horas, las cuales deben de ser distribuidas conforme a lo que la institución y el alumno acuerden, o bien al horario laboral de la institución en la cual se harán las prácticas.

En este caso, el propósito de la Práctica Profesional Supervisada es que el alumno tenga un dominio práctico y teórico de las Relaciones Internacionales desde una perspectiva interdisciplinaria metodológica, para poder desempeñarse en cualquier campo del contexto nacional o internacional. Existen varios campos de acción a los

cuales el estudiante puede acudir para ejecutar su Práctica: el área diplomática, el sector de los organismos internacionales u organizaciones internacionales no gubernamentales, las instituciones gubernamentales, los centros de investigación y análisis, la cooperación internacional, entre otros.

Al finalizar las 280 horas de servicio profesional, el alumno entrega un Informe Final en el cual se plasma lo desarrollado en la institución; el trabajo de campo, los resultados obtenidos, las experiencias adquiridas y las metas alcanzadas de acuerdo a los objetivos planteados.

El Informe se identifica como el respaldo del estudiante, constando su participación y la adquisición de conocimientos, paralelo a eso es un aporte a la institución donde se ejecutaron las Prácticas, ya que la institución puede utilizar los resultados generados por parte del practicante para beneficio propio, por ejemplo, si se actualizó una base de datos esta brindará a la institución la oportunidad de poseer información actual de sus contactos generando beneficio institucionales.

En este caso específico, la Práctica Profesional Supervisada se desarrolló dentro de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- en la Dirección de Cooperación Externa, la cual maneja temas de cooperación: pública, privada e internacional, teniendo por objetivo desarrollar proyectos en pro de la seguridad alimentaria a nivel nacional, teniendo como de referencia los 166 municipios priorizados.

Dentro del Informe se desarrolla el monitoreo de las entidades que brindan aportes tanto de carácter técnico, en especie o financiero a los diversos sectores vulnerables

del país, buscando establecer alianzas para trabajar de manera conjunta y así brindar ayuda a la sociedad guatemalteca que está en riesgo o padece inseguridad alimentaria.

Mediante la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada, se trabajó el tema de la Cooperación Internacional, el cual tiene relación directa con la Carrera de Relaciones Internacionales, debido a que la cooperación internacional es una dinámica que se suscita dentro de las Relaciones Internacionales, identificándose como la modalidad empleada por los diversos Estados y entidades internacionales con el objetivo de asesorar , asistir y colaborar con países que presentan dificultades de todo ámbito; tanto social, económico, como político. Se identifica esta dinámica como una relación económica entre países que canalizan la ayuda por medio de las donaciones de los diversos actores internacionales o cooperantes, estableciendo alianzas que busquen la resolución de diversas problemáticas presentadas en numerosos países subdesarrollados o en vías de desarrollo a nivel mundial. Esta dinámica económica suscitada dentro de las Relaciones Internacionales, se rige de acuerdo a estándares mundiales y se ejecuta de acuerdo a la nueva arquitectura internacional estructurada por los cooperantes teniendo como marco de referencia los Objetivos del Milenio.

La Carrera de Relaciones Internacionales, rama de las Ciencias Políticas, busca centrarse en el estudio de las relaciones entre Estados, y entre estos con entidades internacionales; los vínculos, las asociaciones, los lazos y las relaciones de poder que se desarrollan dentro del sistema o escenario internacional tanto en materia

política, como jurídica, social y económica, siendo esta última el conector lógico con la cooperación internacional, al ser una relación económica que genera asociaciones o convenios bilaterales o multilaterales dependiendo del número de actores involucrados, enfatizando la relación que existe entre el tema abordado en la Práctica Profesional Supervisada y la Carrera de Relaciones Internacionales.

1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL ²

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- se denomina como la entidad u órgano planificador y gestor del Estado, apoya a las atribuciones de la Presidencia de la República, es la encargada de contribuir a la formulación, gestión, evaluación y monitoreo de políticas para el desarrollo gubernamental, mediante la promoción de acciones sectoriales y territoriales, así como el asesoramiento, coordinación y articulación las acciones de las instituciones o entidades de la administración pública, y las acciones interinstitucionales para la gestión y administración de los recursos o inversión pública. A la vez se encarga de la cooperación internacional por medio del Sistema Nacional de Planificación generando diversas negociaciones y acciones de cooperación internacional, así como la gestión y administración de los recursos que brinda la cooperación internacional con el fin de responder a las estrategias del desarrollo nacional y cumplir con los lineamientos y parámetros de apropiación, alineación y armonización desarrollados bajo el marco de la Declaración de París. (SEGEPLAN, 2014).

² Basado en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2008).

El tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional es de suma importancia ya que es considerado uno de los pilares fundamentales de la acción estatal, es el "Derecho de toda persona de tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa"³, por ende es importante el fortalecimiento de la estructura y de las estrategias que las entidades encargadas de la seguridad alimentaria del país poseen, ya que es responsabilidad del Estado garantizarle al colectivo social una seguridad alimentaria que le permita subsistir dentro del contexto actual, de igual importancia es la canalización hacia los sectores necesitados de las donaciones o ayuda de entidades externas en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Por lo cual, desde 1990 la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala –SEGEPLAN- conformó un focus group para la realización de un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual generó la creación del “Plan de Acción de Alimentación y Nutrición 1993-1996”; dando paso a la realización del seminario-taller titulado “El Gobierno y la Sociedad Civil en el Análisis de la Seguridad Alimentaria-Nutricional en Guatemala”, obteniendo como resultado el establecimiento de una agenda de trabajo y la consolidación de la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONASAN-, elaborando ésta una propuesta de la “Política Nacional de Seguridad

3 Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala. Decreto 32-2005.

Alimentaria y Nutricional” y el “Plan de Acción en Alimentación y Nutrición 1996-2000”, paralelo a estos, un marco institucional para su implementación y desarrollo.

Se aprobó en el año de 1997, la Política y el Sistema de Seguridad Alimentaria Nutricional, estableciendo los objetivos, pautas y líneas de acción, consecuente a esta gestión cada uno de los ministerios definió sus propias metas dentro de un “Plan de Acción de Política de SAN”. En el año 2000 se reinició diversos procesos con el propósito de formular una Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con la tutela y gestión por parte del Gabinete Social de la Presidencia, y se aprobó en 2001 en segunda lectura la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que promovía y dio origen a la creación del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional como la entidad responsable de la coordinación de la dinámica intersectorial. La propuesta de ley presentada al Congreso fue modificada y denegada posteriormente.

La creación oficial del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, - CONASAN- como dependencia de la Presidencia, se dio tras la emisión del Acuerdo Gubernativo 55-2002 en el año 2002, el cual definió las responsabilidades del Consejo, dentro de las cuales se resaltan el fortalecimiento, promoción e impulso de acciones en pro del combate a los altos índices de desnutrición e inseguridad alimentaria y nutricional, y la pobreza extrema a nivel nacional. A la vez tenía a su cargo la gestión y promoción de asociaciones y colaboración conjunta con entidades vinculadas o interesadas en apoyar a la seguridad alimentaria como instituciones del

Estado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones intergubernamentales y las agencias de cooperación internacional. En el mismo año de su creación cabe resaltar que fue el mismo de su disolución, sustituyéndose el CONASAN por el Vice-ministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional anexo al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, mediante el Acuerdo Gubernativo 90-2003.

Ante esta situación se desarrollaron paralelamente en diversos sectores de la sociedad civil guatemalteca, la realización y presentación de una serie de propuestas e iniciativas para la elaboración de una política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, entre las cuales se puede destacar la propuesta de abril de 2002 denominada Declaración de Atitlán⁴ en la que diversos pueblos indígenas de América enfatizaron y fijaron su postura ante la inseguridad alimentaria.

Fue hasta el 06 de abril del año 2005, cuando se aprobó oficialmente la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de acuerdo al Decreto 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala, que conjuntamente creó el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-.

Por medio de la Práctica Profesional Supervisada, todo lo anterior se fue conociendo y comprendiendo, lo que ayudó a dar sentido al marco conceptual, teórico y

4 Consulta de los Pueblos Indígenas sobre el Derecho a la Alimentación: Una Consulta Global, Atitlán, Sololá, Guatemala, abril 17 - 19, 2002.

contextual del Informe final de las Prácticas. Enfatizando que el centro de Práctica, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, es una entidad gubernamental, de carácter público, denominada la institución coordinador del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional SINASAN, atribuyéndole la coordinación interministerial del Plan Estratégico de SAN; obedece y ejecuta las directrices y lineamientos trazados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CONASAN y por el ejecutivo, no pertenece a ningún ministerio en específico, es interministerial y es propia de la presidencia.

Esta Secretaría busca contrarrestar los índices de desnutrición⁵, malnutrición⁶ y condiciones precarias de la sociedad en cuanto al aspecto alimenticio, preservación y subsistencia refiere.

La dinámica de la SESAN consiste en presentarle a la CONASAN diversos proyectos de política nacional referentes a la seguridad alimentaria para que ésta los analice y apruebe, a la vez propone a esta entidad que defina los aspectos legales complementarios para la implementación de una política nacional de SAN. SESAN es la entidad encargada de coordinar los instrumentos de la política nacional de la SAN y políticas afines de manera coherente, eficiente y estructurada, para realizar todas las acciones pertinentes que lleven a la resolución de las problemáticas y al cumplimiento de los diversos objetivos del CONASAN. Busca la implementación del

5 Desnutrición, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud OMS es un estado patológico provocado por la falta de ingesta o absorción de alimentos o por estados de exceso de gasto metabólico.

6 Malnutrición, de acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia se define como el estado patológico debido a la deficiencia, el exceso o la mala asimilación de los alimentos.

Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional SIINSAN, como herramienta para el monitoreo y evaluación de las situaciones referentes a la seguridad alimentaria y nutricional, así como identificar los efectos, avances, y estrategias para aplicar un sistema de previsión, y alerta temprana. Asimismo vela por el cumplimiento y la difusión de de la política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, paralelo a esto auxilia y coopera con las diversas instituciones que solicitan asesoría o ayuda en cuanto a la gestión y administración de los recursos financieros destinados al desarrollo del Estratégico de SAN, como también los recursos que requiera el SINASAN.

La temática manejada por SESAN es clave para el contexto de la sociedad guatemalteca debido a que la seguridad alimentaria complementa el desarrollo del colectivo social y permite el progreso. El Estado es la entidad responsable de garantizar la subsistencia y sustento de la población. Cabe resaltar que dentro del rubro de la seguridad alimentaria y nutricional están la erradicación de la pobreza, pobreza extrema, el hambre, el mejoramiento de la salud materna, y la reducción de la mortalidad infantil en niños menores de cinco años, siendo estas sus temáticas claves, que a la vez son parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Buscando la generación de componentes claves beneficiosos a nivel nacional como la estabilización de los suministros alimenticios, el mejoramiento de la capacidad adquisitiva para el consumo, de alimentos, y adquisición de bienes y servicios básicos para propiciar las condiciones sanitarias y nutricionales ideales, así como la

educación alimentaria y nutricional para el aprovechamiento biológico de los alimentos ingeridos, y promoción de los hábitos alimentarios.

Tras la identificación de los grupos y/o sectores poblacionales más vulnerables, SESAN con el objetivo de prevenir las repercusiones que la inseguridad alimentaria conlleva, busca priorizar la ejecución de las acciones o planes estratégicos y operativos, para contrarrestar problemáticas de desnutrición, malnutrición, subalimentación y hambre en la población guatemalteca.

Planes, proyectos o programas muchas veces en trabajo conjunto con instituciones del sector público, privado, organismos internacionales y nacionales, fomentando así el establecimiento de alianzas en pro de la seguridad alimentaria y aún más a favor de la sociedad guatemalteca enfatizando la relevancia que la institución prosee para el sector social a nivel nacional. La ejecución de proyectos por medio de las donaciones (financieras, técnicas y/o por especie recibidas tanto por la cooperación internacional, embajadas, sector privado, como por la sociedad civil; se basa en temáticas como: ambiente, priorizar la población vulnerable, salud, vulnerabilidad ante desastres, agua potable o apta para el consumo humano y la para la utilización en la producción de alimentos; buscando contrarrestar los índices de desnutrición y malnutrición a nivel nacional.

El proyecto de SESAN que tuvo auge a partir de 2012, fue el del “Pacto Hambre Cero” teniendo como objetivo contrarrestar los niveles de desnutrición crónica y

aguda dentro del territorio guatemalteco, enfocándose en la búsqueda de la desnutrición crónica infantil, la reducción de la mortalidad infantil por desnutrición aguda mediante la prevención y atención de la salud y emergencias alimentarias de los niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y madres lactantes, y la promoción del desarrollo, enfrentamiento y erradicación de la pobreza, y el hambre estacional, teniendo en cuenta que en Guatemala la pobreza y la exclusión están concentrados en determinados grupos del colectivo social que son: la población indígena, el área rural y la mujer ante el contexto social.

La SESAN busca que la población a nivel nacional especialmente la más vulnerable, alcance su máximo potencial y desarrollo humano basándose en una seguridad alimentaria y nutricional sostenible, buscando así el mejoramiento sustancial de las condiciones de una vida productiva, que le permitan garantizar y alcanzar su máximo potencial de desarrollo humano.⁷

Una de las prioridades de la Secretaria es la ejecución de actividades en pro de la búsqueda de la resolución de las problemáticas de desnutrición, malnutrición y subalimentación que generan la reproducción del subdesarrollo biológico, transmitido de manera hereditaria de generación, en generación al no fortalecer las condiciones de salud, y el desarrollo físico y mental de la población guatemalteca, y por ende generan el subdesarrollo socio-económico que repercute y se posiciona como un fenómeno que caracteriza a la Nación. Enfatiza en la búsqueda de un acceso

⁷ Elaboración propia basada en diversas páginas WEB de la SESAN y en el Plan del Pacto Hambre Cero (2014).

económico, territorial, físico y social, de carácter constante, permanente y de calidad, que busque cubrir las necesidades básicas en cuanto a seguridad alimentaria y nutricional se refiere, de la población sin discriminar o encasillar, cumpliendo con el acuerdo constitucional, promoviendo el derecho a la vida, y basándose en los principios de solidaridad, equidad, descentralización, transparencia, soberanía alimentaria, integralidad y participación ciudadana.

Por lo tanto la Práctica Profesional Supervisada dentro de SESAN contribuyó a fortalecer los mecanismos o instrumentos que permiten mantener información, comunicación y referencia de los cooperantes, en específico de los cooperantes internacionales que contribuyen al país por diversas vías, a la vez se aprendió la dinámica interna que se desarrolla a nivel institucional, la canalización de los fondos para la ejecución de programas sociales dentro de los 166 municipios priorizados por los altos índices de desnutrición crónica y aguda que registraron, paralelo a esto se identificó el papel que SESAN juega como entidad ejecutora, promotora y canalizadora, ya que establece los procedimientos, la coordinación y la planificación entre las instituciones pertenecientes al Estado, la sociedad, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones intergubernamentales y las agencias de cooperación, hecho que es de suma importancia para la canalización de la ayuda a los diferentes sectores a nivel nacional, departamental, municipal y comunitario de acuerdo al Manual de Puestos y Funciones de SESAN.

Dentro de sus planes de acción específicos están: romper con el círculo vicioso de la desnutrición aguda y crónica, el cual consiste en la reproducción y perpetuación de la desnutrición, al persistir esta tras no mejorarse las condiciones de salud alimentaria siendo las bases y el origen; la desnutrición materna, hecho que genera la herencia de esta condición de generación en generación, al no atacarse el problema desde la raíz. Se distinguen a la vez dentro de sus planes de acción la reducción de las crisis alimentarias en todo el territorio nacional, la definición de la trayectoria de la Seguridad Alimentaria y Nutricional buscando el cumplimiento de las Metas del Milenio, la formación de instrumentos o herramientas descentralizadas que faciliten la recopilación de la información para la toma de decisiones, la búsqueda de la sensibilización de la población guatemalteca, así como la participación de estos de manera activa y solidaria en contra del hambre y la desnutrición, para así fortalecer la institucionalidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala. (Memoria de Labores de SESAN, 2006).

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional participa en el cumplimiento de algunas Metas del Milenio, como lo es la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, buscando romper el círculo vicioso de la desnutrición ya mencionado, promoviendo buenas prácticas y educación en seguridad alimentaria que generen un mejoramiento en el nivel de vida de la población. La reducción de la mortalidad infantil, colaborando en la educación nutricional de las madres para fomentar el desarrollo de los niños, así como el apoyo de programas nutricionales para infantes y lactantes de 0 a 2 años (etapa clave para el desarrollo infantil); y el mejoramiento de

la salud materna, promoviendo programas de nutrición en las madres y en las niñas desde su desarrollo, para cuando se produzca la concepción el cuerpo este lo suficientemente preparado para nutrirse y nutrir a un bebe. (basado en la Memoria de Labores de SESAN, 2006).

La Secretaría cuenta con diversas direcciones especializadas: la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos, la cual vela por desarrollo y organización de la institución, programación de la agenda, la dinámica interna, y el capital humano perteneciente a la institución. La Dirección de Fortalecimiento Institucional, y la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación, las cuales buscan la implementación de estrategias viables para el correcto funcionamiento, gestión y desarrollo de la institución. Además de cuenta con la Dirección Financiera la cual se encarga de la administración y gestión financiera de los recursos que posee la institución. La Dirección de Comunicación e Información, la cual se encarga de hacer públicos los proyectos o convenios así como informar y promover sus actividades, para notificar tanto a la población guatemalteca como a los medios de comunicación acerca de las actividades en pro de la seguridad alimentaria a nivel nacional que la secretaria desarrolla.

La Práctica Profesional se realizó en la Dirección de Cooperación Externa, que se encarga de la cooperación brindada por los actores públicos, de iniciativa privada, y ONG's buscando realizar acciones conjuntas con el propósito de promover el

desarrollo socio-económico y proponer soluciones viables a problemáticas actuales en cuanto a seguridad alimentaria se refiere.

Es importante resaltar que la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene como marco legal la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional-Decreto número 32-2005, y el Acuerdo Gubernativo número 75-2006, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y sus reformas, según el Acuerdo Gubernativo 100-2008. A la vez se apoya de artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala (1985):

Artículo 2. Deberes del Estado: *Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.*

Artículo 94. Obligación del Estado sobre salud y asistencia social: *El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.*

Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico: *El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas*

necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Artículo 99. Alimentación y nutrición: *El estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo.*

Tomado de: Constitución Política de la República de Guatemala (1985).

1.1.1 CONTEXTO HISTÓRICO NACIONAL EN EL TEMA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN LA ÚLTIMA DÉCADA⁸

Es importante hacer un recorrido histórico de las problemáticas que generaron la intervención de diversos gobiernos con el objetivo de brindar apoyo a la población guatemalteca y al país en sí, el cual se ha visto expuesto a diversas dificultades que han condicionado su desarrollo interna y externamente. Han acontecido diversos sucesos en los cuales fue notable el auge de las condiciones precarias, y complejas que aún sigue atravesando el país.

Existe un periodo clave que propicio al surgimiento de la ayuda externa como mecanismo de emergencia para la subsistencia de la población guatemalteca. Se enfatizó la necesidad de ayuda por parte de la comunidad internacional en el periodo

⁸ Basado en el informe de SEGEPLAN titulado La Cooperación como fuente de financiamiento y apoyo al desarrollo del país, del año 2010.

establecido desde 1960 a 1996, inicialmente como consecuencia del conflicto armado interno que deterioro las condiciones y modo de vida del colectivo social de la época, condicionando a la vez su desarrollo y produciendo condiciones precarias de pobreza y violación de los derechos humanos. Uno de los momentos significativos que marcó a la población guatemalteca fue el terremoto Del 4 de febrero de 1976, el cual tuvo consecuencias significativas y pérdidas tanto humanas, como económicas para Guatemala, generando la cooperación solidaria de muchos países estableciéndose lazos de cooperación, y el desarrollo de proyectos habitacionales de emergencias en masa accesibles con financiamiento del BID, BIRF y BCIE⁹.

Fueron los Acuerdos de Paz lo marcó las pautas para el establecimiento del un panorama nuevo para la cooperación internacional, que pretendía diversas modalidades de ayuda como la financiera, la de tipo solidaria, la de intercambios técnicos, así como brigadas de trabajo, entre otras. El 29 de diciembre de 1996 se firmó la Paz Firme y Duradera, hecho que definió una nueva etapa en la cual la comunidad internacional adquirió el compromiso de coadyuvar, contribuir y acompañar en la construcción de una democracia viable de acuerdo al fortalecimiento de la paz. Fue el punto de partida para que la comunidad internacional fijara sus ojos en otras problemáticas y necesidades que en Guatemala se suscitaron, tales como el huracán Mitch (1998), enfocándose desde ahí la asistencia y reconstrucción por parte de la cooperación externa, o el paso de la

9 Esas siglas pertenecen a estos organismos: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

tormenta Stan (2005) que generó la asistencia inmediata y solidaria por parte de diversos países.

A partir del año 2000 se redefinieron las perspectivas a priorizar en cuanto a la ayuda externa. El establecimiento de los Objetivos del Milenio generó la promoción del desarrollo de nuevas condiciones para insistir en que Guatemala entrara en el proceso de globalización, como el inicio del tratado de libre comercio con Estados Unidos, el proceso de gestación de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, y otros sucesos. Pero el incumpliendo de las normativas pactadas en los Acuerdos de Paz, generó en 2003 el malestar entre los cooperantes que buscaron pronunciarse y amenazaron con detener la ayuda internacional que estaban brindando, si no se cumplía con el compromiso de ejecutar y apegarse a los parámetros y normas básicas de los Acuerdos de Paz.

Tras el cambio de gobierno en 2004, el aporte internacional se vio condicionado debido a los niveles de corrupción que desde 1996 a la fecha se desarrollaban, según las estadísticas de la comunidad internacional. Por lo tanto se puede decir que, la cooperación internacional se ha venido desarrollando en Guatemala, desde los años sesenta y setenta.

Sucesos que hoy en día y paralelos al desarrollo del país se siguen produciendo, se podría afirmar que en la actualidad el mismo contexto histórico sigue definiendo muchas dinámicas internas. El establecimiento de la pobreza como una

característica del país en la cual se encuentran implícitas, la falta de educación al no contar los ciudadanos con recursos económicos para costear la formación académica, y por ende se genera de la falta de empleo o bien la obtención un empleo que posee condiciones y salarios precarios. La desnutrición y malnutrición infantil al no poseer el suficiente poder adquisitivo para satisfacer las necesidades alimenticias y nutricionales de las familias y sobre todo de los niños de 0 a 5 años como etapa clave para la formación y desarrollo. Así como otras problemáticas actuales que hoy en día caracterizan a Guatemala como la inseguridad ciudadana y la falta de gobernabilidad eficaz.

Dentro del análisis desarrollado dentro del presente trabajo, se considera a la cooperación internacional necesaria y de suma importancia por la ayuda que brinda al país, definida como una herramienta para el desarrollo y la búsqueda de la resolución de las problemáticas nacionales, y se reconoce a la vez que es necesaria la verificación de las donaciones o préstamos para que estas se hagan a unidades responsables ejecutoras de proyectos en pro del desarrollo del país.

El trabajo de campo que se realizó para esta investigación, buscó identificar el rol de la cooperación internacional como entidad para el desarrollo, identificándola como necesaria debido a las deficiencias que el país presenta, ya sea por causas internas o externas; las cuales en este momento han generado tales problemáticas que ya no pueden solucionarse sin el apoyo de la cooperación internacional.

1.2 DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.2.1 TEMA GENERADOR

Se determinó como gran marco para esta investigación el siguiente:

La nueva arquitectura de la cooperación internacional a partir de la Declaración de Paris (2005) y cómo esto redefinió el rol de la cooperación internacional en Guatemala.

Se eligió el anterior tema generador, debido a que tras la Declaración de Paris se establecieron ciertos parámetros y estándares internacionales, los cuales regirían la nueva dinámica de la cooperación internacional establecida a partir del año 2005, cuando los donadores y los receptores de la cooperación firmaron las normativas y pautas de acción, así como se asumió el compromiso de brindar ayuda para el cumplimiento y alcance de los Objetivos del Milenio, a la vez buscando el desarrollo y progreso de países subdesarrollados y en vías de desarrollo, distribuidos a lo largo de panorama internacional, como es el caso de Guatemala, un país clasificado de este tipo, ya que presenta deficiencias en cuanto a la estructura y condición de un significativo porcentaje de ciudadanos los cuales atraviesan dificultades de salud, alimenticias, laborales entre otras; hechos que limitan el desarrollo poblacional y por ende del país en sí.

La nueva estructura de cooperación fijó sus ojos en países como Guatemala para superar las adversidades, y brechas sociales que le caracterizan, la recepción de donaciones inició en el territorio nacional tras el conflicto armado y tras hechos

relevantes y devastadores como terremotos y fenómenos naturales. La nueva estructura amplía el apoyo mediante una colaboración conjunta, donaciones y apoyo presupuestario, constante, generando convenios y asociaciones por parte de numerosas entidades internacionales interesadas en el desarrollo y superación de los fenómenos sociales y estructurales que aquejan a la República de Guatemala.

1.2.2 SUBTEMA

Se eligió como subtema de investigación, el siguiente:

El rol de la cooperación internacional a partir de la nueva arquitectura de la cooperación, teniendo como referencia las donaciones y proyectos desarrollados dentro de los 166 municipios del país, priorizados por SESAN.

El anterior subtema, obedece a la referencia que se tiene de diversos proyectos y programas desarrollados a nivel nacional con el objetivo de brindar cooperación para el desarrollo, enfatizando el papel colaborador que entidades internacionales juegan al brindar apoyo a entidades gubernamentales como SESAN, quien ejecuta programas sociales en pro de la seguridad alimentaria, enfocados a los 166 municipios priorizados a lo largo del país, seleccionados debido a sus altos índices de desnutrición crónica y aguda, inseguridad alimentaria tanto de las madres como de los hijos, y poco acceso a ayuda, educación alimentaria o recursos para su subsistencia. La nueva dinámica de la cooperación internacional ha generado que las entidades cooperantes o donadoras se dediquen a desarrollar proyectos o

programas buscando el desarrollo y superación de diversas problemáticas que países en vías de desarrollo o subdesarrollados padecen, como la inseguridad alimentaria.

1.2.3 OBJETO DE ESTUDIO PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA EN PARTICULAR

De forma específica se trabajó como objeto directo de investigación, el siguiente:

“Actualización del mapeo de Cooperación Internacional, en los 166 municipios priorizados, para identificar nuevos cooperantes durante el 2012-2013 en temas de SAN”.

El objeto de estudio se trabajó, especificando lo referente a los 166 municipios priorizados por SESAN teniendo por objetivo la búsqueda de nuevos cooperantes internacionales, o la confirmación de los ya registrados dentro del mapeo, que brindan cooperación en temáticas de seguridad alimentaria y nutricional. Consistiendo es esto el trabajo de campo realizado por la investigadora, hecho que a la vez represento un aporte para la institución, en cuanto al tema de la cooperación internacional en Guatemala.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 General

Realizar una actualización del centro de mapeo, directorio de cooperantes, y vaciado de la cooperación internacional ejecutada en Guatemala, con los recursos que posee el Departamento de Cooperación Externa de SESAN, identificando el rol de la Cooperación Internacional como ente colaborador para el desarrollo del país.

1.3.2 Específicos

- I) Exponer la nueva arquitectura de la Cooperación Internacional definida por la Declaración de Paris (2005) y el Programa de Acción de Accra (2008), para identificar la nueva relación entre donantes y receptores.

- II) Identificar el tipo de cooperación, y cooperantes que participan en la dinámica hacia con Guatemala y cómo estos aportan para contrarrestar los índices de inseguridad alimentaria y nutricional.

- III) Analizar la canalización de los fondos de la Cooperación Internacional, según lo que pueda observarse en el trabajo de campo.

1.4 PROBLEMATIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Es importante resaltar el contexto en que Guatemala se desarrolla actualmente para tener una concepción de las necesidades y problemáticas que caracterizan al país, paralelo a esto es necesario identificar por qué la cooperación internacional se denomina hoy en día como la entidad externa que juega un papel colaborador hacia el desarrollo de países con deficiencias sociales, políticas, económicas, o bien que necesitan ayuda extra para desarrollarse o superar adversidades.

Guatemala forma parte de los 33 países de América Latina y El Caribe, ocupa la posición 133 en la lista del índice de desarrollo humano a nivel mundial de acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD publicado en 2013, enfatizando así el déficit de desarrollo que el país posee.

Se denomina a Guatemala como un país en vías de desarrollo, rico en recursos naturales, pluricultural y multiétnico, pero a la vez uno de los países con mayor desnutrición infantil de América, sumándole a esto otras variables, como la situación económica precaria, el desempleo, la malversación de fondos, la mala administración y gestión pública del Estado, los cambios climáticos y desastres naturales, generando una vulnerabilidad ante los fenómenos geológicos, hidrometeorológicos y sequías. Estas características son algunas de las que hoy en día han definido la

dinámica de la nación guatemalteca enfatizándose que no es un problema nuevo, si no que se ha venido mermando desde tiempo atrás, reconociendo que como país tenemos un problema coyuntural.¹⁰

Las condiciones económicas precarias afectan a casi toda la región guatemalteca, generando una escasa calidad de vida, una variable a resaltar es que el Estado al no tener la capacidad económica de cubrir los servicios básicos como los de salud, vivienda, educación, o ya sea al no generar empleo, o brindar sostenibilidad, propician al subdesarrollo y limitan a la ciudadanía en sí. Se identifican: la mala administración y gestión pública, la insuficiencia de recursos tributarios recaudados, o bien la mala distribución y ejecución presupuestaria, como las principales causas de que no se dé una inversión social capaz de dar sostenibilidad a los programas de seguridad y asistencia sociales, los cuales o no existen o no se dan a basto, o no cumplen con los estándares de calidad que los habitantes de país necesitan, o bien que no se logra la cobertura a regiones aisladas y necesitadas, esto de acuerdo al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de 2010 al 2014 (UNDAF 2010-2014).

Existen a nivel nacional diversos sectores y grupos poblacionales considerados como vulnerables por su nivel de vida precario, por su estado de salud alarmante y/o por no poseer poder adquisitivo o capital para subsistir.

¹⁰ Basado en el Informe Nacional de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, CIPD del año 2013.

Se acentúa como población vulnerable a: mujeres embarazadas y lactantes, la primera infancia, (desde neonatos hasta los 5 años de edad), y ancianos; particularmente del sector indígena, de escasos recursos económicos y rurales, quienes representan grupos vulnerables a nivel nacional y a nivel internacional.¹¹

Guatemala se caracteriza por ser un país en constante riesgo no sólo por su situación económica, deficiencias institucionales y la falta de cobertura de servicios básicos, sino que por su posicionamiento geográfico al ser un país sísmico, vulnerable ante los fenómenos del Niño y la Niña, y ante sequías, considerándose y representando una amenaza, debido a que el país no está preparado para las crisis.

Es importante resaltar que el uso moderado y racional de los recursos naturales del medio ambiente, de la flora y fauna del país, son claves para la formación de una sostenibilidad capaz de satisfacer las necesidades de los habitantes, no obstante la situación climática en los últimos años ha desmejorado, hecho que genera malas condiciones de suelo, y por ende del área de cultivo, impidiendo muchas veces la producción de siembras que buscan comúnmente como finalidad mínima la sostenibilidad de los agricultores y productores de las áreas rurales, limitándose a subsistir, dejando a un lado la oportunidad de comerciar u obtener ganancias que puedan repercutir en el desarrollo social¹²

11 Ya que son estos grupos beneficiados de manera significativa por la ejecución de proyectos o programas por parte de entidades Internacionales.

12 Basado en el Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional del periodo de octubre a noviembre de 2013.

Existen situaciones o agentes externos que han tenido efecto significativo dentro de la dinámica económica, social y política guatemalteca. Como el fortalecimiento en últimos años Guatemala de las relaciones comerciales hacia y con el escenario internacional, por medio de los Tratados de Libre Comercio TLC (2005), y foros como el de Investment Summit (2013), que exhorta a numerosos inversionistas extranjeros a la participación activa, exponiendo como incentivo el posicionamiento estratégico o “ventaja competitiva” que Guatemala posee debido a su ubicación geográfica, definiéndose como un puente natural entre las Américas con acceso a los dos océanos. Se define a los anteriores como beneficios económicos para el país, pero dichos efectos positivos no se reflejan en su totalidad dentro de las regiones guatemaltecas, enfatizando el aumento de la brecha social y económica entre los guatemaltecos.

De acuerdo con la organización no gubernamental OXFAM¹³, Guatemala es un “caso paradigmático de desigualdad a nivel mundial”, ya que existe un porcentaje significativo de personas que viven en condiciones de pobreza y hambre, comparada con una pequeña porción de habitantes que viven acomodadamente bien o estables. La ONG sostiene que existe una situación contradictoria dentro del país, resaltando que el Estado no presta atención a esta situación, la cual consideran es una de las más dramáticas de Centroamérica, marcándose día a día la desigualdad social y económica.

13 Declaraciones de OXFAM dentro de su portal oficial en la WEB (2014).

Es importante mencionar que la principal fuente de producción y subsistencia de un porcentaje significativo de la población guatemalteca a nivel nacional, es la actividad agrícola, pero debido a la falta de créditos, insumos agrícolas de trabajo, semillas, fertilizantes de calidad, capacitación y acceso a los mercados, se ha reducido la oportunidad de desarrollo económico y social de los agricultores del país, la poca producción que generan se limita a la subsistencia de sus familias, hecho que produce la pérdida de oportunidades al no lograr introducirse activamente en el mercado. A grandes rasgos este fenómeno provoca que Guatemala importe la mayoría de sus alimentos, pero no exporte, creando un desbalance comercial que genera pérdidas visibles en la economía nacional.¹⁴

La dinámica interna del país, también se ve afectada por la crisis económica global desfavorable a nivel mundial, por ejemplo, la deportación masiva de ciudadanos que se han ido del país buscando el sueño americano o buscando oportunidades laborales y económicas, ha tomado auge en los últimos años debido a la política migratoria estadounidense teniendo un impacto directo hacia la economía y desarrollo guatemalteco, porque al incrementarse los niveles de deportación y al complicarse la obtención de trabajo en el país vecino, se dificulta aún más el envío de remesas, las cuales según datos de 2013 y 2014, representan el 10% del producto interno bruto PIB, de acuerdo al Banco Central de Guatemala¹⁵, jugando un papel importante para activar la dinámica económica interna del país.

14 Basado en el Estudio: Agricultura Campesina y su impacto social y económico en Guatemala, 2009
15 Información pública dentro del portal oficial del Banco Central de Guatemala en la WEB, años 2013-2014.

Teniendo de referencia la reseña de la problemática a nivel nacional ya descrita, se tomo como base para dentro de la Práctica Profesional Supervisada se buscara fortalecer las herramientas del Departamento de Cooperación Externa de la SESAN, concluyendo en cómo sí es necesaria la priorización de los proyectos ejecutados dentro del perímetro de los 166 municipios clave, por tener éstos, repercusión de la situación nacional precaria; e identificar constantes y nuevos cooperantes internacionales. Dentro de las temáticas implícitas en SAN se identifican: el medio ambiente, la priorización de la población vulnerable, la salud, la vulnerabilidad ante desastres naturales, el agua potable o apta para el consumo humano y la para la utilización en la producción de alimentos; como ejes temáticos de la política de SAN, son estos los que se interrelacionan para la solicitud y ejecución de proyectos¹⁶

Teniendo claro lo anterior, es importante mencionar que los 166 municipios priorizados son aquellos segmentos de la población más vulnerables que han caído en inseguridad alimentaria y nutricional, debido a que no han tenido cobertura social y atraviesan una crisis económica que se ha convertido en un modo de vida permanente, estos son priorizados geográficamente por sus altos niveles de desnutrición crónica y aguda de acuerdo al Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares 2008.¹⁷ El objetivo del pacto es que esos 166 municipios cubiertos vayan aumentando año con año, hasta incorporar a todo el territorio nacional con el fin

16 Basado en los Ejes Transversales de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN (2014).
17 Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares 2008, recuperado del portal oficial de SESAN en la WEB.

cumplir sus dos grandes propósitos: el de reducir el hambre crónica y el hambre estacional.

Por lo tanto el periodo 2012-2013 fue clave para la identificación de los actores cooperantes del escenario internacional, y así se determinó de acuerdo a su participación y cobertura, aquellas entidades que han contribuido y seguirán contribuyendo al desarrollo y sostenimiento del país. Si bien el pacto como tal busca para 2015, haber disuelto la brecha de inseguridad alimentaria, ese año será crucial para observar qué contribuyentes tienen la capacidad, técnica y financiera de seguir colaborando para la ejecución de los proyectos, y en este caso específico con temáticas de SAN.

Es importante tener en cuenta que las donaciones dadas a la nación vienen ya sea de entidades u organizaciones intergubernamentales (OIG), y organizaciones no gubernamentales (ONG's) nacionales e internacionales, las cuales juegan un papel muy importante dentro del escenario internacional al auxiliar a países en vías de desarrollo financiando o ejecutando proyectos apegados a la normativa internacional de la cooperación como la Declaración de Paris y teniendo como meta el cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

En la última década la malversación de fondos, la mala ejecución y gestión pública, o bien poseer un presupuesto limitado se identifican como las variables limitantes y determinantes que impiden tener una cobertura real y global de los servicios básicos,

y la asistencia social. Importantes ya que implica la no asistencia de los habitantes generando una deficiencia desde la raíz de la estructura del país, es decir desde sus habitantes, al estos no contar con empleo, educación y sobre todo salud (y por ende seguridad alimentaria y nutricional), posicionando a Guatemala a nivel internacional por sus deficiencias que se ven reflejadas en un significativo porcentaje de la población a nivel nacional.

Por consiguiente se reconoce que las entidades externas o ajenas al gobierno (como ONG's o entidades privadas, y/o países en donación directa), juegan un papel importante que viene a auxiliar las deficiencias o insuficiencias estatales, generando la vinculación dentro de un proceso de interdependencia política, diplomática y sobre todo económica que demanda la cooperación internacional y establece una relación de influencia recíproca. Justificando que la cooperación internacional juega un papel muy importante ya que es un mecanismo de apoyo para el progreso y desempeño de países en vías de desarrollo como Guatemala.

1.5 METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Se usó como metodología para el desarrollo del trabajo de campo en la Práctica Profesional Supervisada, al análisis investigativo y el método inductivo, considerados las herramientas ideales para contribuir al desarrollo eficaz y cumplimiento de los objetivos del proceso ejecutado, el cual consistió en la actualización del Mapeo de Cooperantes, conformado por el Directorio de Cooperantes y del cual se desglosó la

elaboración de un Vaciado de la Cooperación Internacional, teniendo el propósito de ser los instrumentos e insumos para complementar el Mapeo de Cooperantes.

Por medio del análisis investigativo se indagó e identificó a los diversos actores y dinámicas desarrolladas dentro del proceso de Práctica Profesional Supervisada. A la vez se pretendió mediante este mismo método la investigación y exposición de las bases conceptuales, y las pautas preestablecidas por la Declaración de Paris y el Programa de Accra, para así definir la nueva arquitectura de la Cooperación Internacional y marcando las bases teóricas que respaldaran este trabajo y a las dinámicas desarrolladas por parte de los cooperantes conforme a los 166 municipios priorizados. Así mismo, se conoció el rol y las estrategias de los cooperantes internacionales que contribuyen o han contribuido con SESAN para ejecutar proyectos que tengan cobertura en los sectores priorizados por su situación precaria y alarmante. Mediante el método inductivo se utilizó el procedimiento de la observación, con el fin de identificar la cooperación que se presta a Guatemala, plasmada en la base de datos del Centro de Mapeo que posee SESAN, enfatizando en los donadores que participan en el territorio nacional, los tipos de colaboración brindada al país, y la manera de canalización de los fondos o donaciones para la ejecución de proyectos en pro del desarrollo de la nación, especificando en temáticas de seguridad alimentaria y nutricional.

Teniendo como base estas estrategias metodológicas, se desarrollaron otras técnicas y procesos de investigación durante el desarrollo de la Práctica Profesional

Supervisada, como: la recopilación, revisión, análisis y síntesis de la información recabada; con el objeto de conocer, identificar, examinar y producir resultados concretos y comprobables; en la creación de un sistema de información el cual contenga los datos de los cooperantes internacionales y los proyectos que se ejecutaron en el país a nivel nacional, y de un análisis en cuanto a las intervenciones de la cooperación internacional y cómo ésta aporta para contrarrestar los índices problemáticos de seguridad alimentaria y nutricional en el país.

CAPITULO II

CONCEPCIÓN TEÓRICA DEL TEMA

En este capítulo se expone cómo desde una perspectiva neo-institucionalista se puede comprender la dinámica de la nueva arquitectura de la cooperación internacional, para identificar el rol que juegan las instituciones que prestan cooperación internacional y posibilitan el desarrollo de los países como Guatemala. Inicialmente vale la pena definir y tener en cuenta la concepción teórica del neo-institucionalismo o también denominado el nuevo institucionalismo, para así comprender su interrelación con la cooperación internacional y poder compararlo con el contexto actual y con lo trabajado en el proceso de Práctica Profesional Supervisada.

2. EL NUEVO INSTITUCIONALISMO O NEO-INSTITUCIONALISMO

El nuevo institucionalismo, también denominado neo-institucionalismo surge a principios de la década pasada en los años noventa, en respuesta a la vertiente tradicional de la cooperación internacional y a la vez como una crítica a la rigidez analítica de la economía neoclásica, se observa como una tendencia que busca revalorizar y acentuar a las instituciones posicionándolas como actores claves de las

dinámicas que contribuyen a la configuración de la política y relación con el colectivo social.

Con este paradigma comenzó la ruptura disciplinar entre la sociología, la economía, la historia y las ciencias políticas, generando un enfoque o visión transdisciplinaria que buscaba la superación del individualismo metodológico, resaltando la no existencia de un actor único o individual, sino que de sujetos que actúan dentro de instituciones complejas, generando explicaciones más sistémicas que giran en torno a los actores, los procesos y la racionalidad.

Para el tema estudiado en la Práctica Profesional Supervisada la teoría neo-institucionalista resultó de especial importancia ya que además de resaltar el papel de las instituciones como tal, la misma enfatiza las relaciones que se desarrollan dentro del sistema, analizando el papel más autónomo que las instituciones políticas poseen y juegan, reconoce la interacción entre los actores y a la vez resalta la importancia que tienen los actores individuales y/o externos, ajenos al Estado. Constituyendo el apoyo teórico del presente informe de Práctica Profesional Supervisada.

La perspectiva neo-institucional busca adentrarse en los sistemas políticos y los cambios adquiridos por el Estado el cual se desarrolla dentro de una arquitectura internacional compleja, reflejándose esto en la gobernabilidad que posee, en el ejercicio de sus instituciones, y en el desempeño gubernamental.

Se plantea de acuerdo a Rhodes (1997), como un enfoque funcional-descriptivo, que brinda un papel autónomo a las instituciones, enfatizando que el neo-institucionalismo es el producto que se da tras el encuentro de la historia y la teoría de las organizaciones.

Las instituciones son el punto de partida para su análisis, posicionándolas como una fuerza estabilizadora, teniendo estas la capacidad de manejar los intereses y tendencias de los individuos, y así definir las relaciones y las condiciones en las que actúa.

El neo-institucionalismo introduce un agente clave que es la cultura, posicionándola como el elemento formador de identidades individuales y del colectivo social, paralelamente posiciona de nuevo al Estado como el eje central de la política a nivel mundial y de su análisis.

A diferencia del viejo institucionalismo, el neo-institucionalismo reconoce la existencia de otros actores que participan dentro de la dinámica institucional, resalta que los Estados siguen siendo los agentes principales dentro de la política internacional, pero afirma que éstos junto a las instituciones o agentes externos tienen influencias entre sí, generando una especie de retroalimentación o “feedback”, acentuando la relación que existe entre los actores, con la finalidad de obtener un beneficio mutuo, rechazando la idea de la maximización del poder como principal interés de los

Estados ya que estos definen sus propios intereses bajo diferentes condiciones sistémicas.

Robert Keohane (1993), resalta el “efecto que tienen las instituciones en la acción estatal...” respaldando la postura neo-institucionalista que argumenta que tras existir una interdependencia económica compleja, se puede suscitar una relación pacífica entre los actores (el Estado y otras instituciones), posibilitando el desarrollo de los países. Por lo que se puede afirmar que el nuevo institucionalismo sustituye la vieja vertiente ideológica que buscaba la maximización del poder y de sus intereses por la de la satisfacción que genera la búsqueda de soluciones de las problemáticas que están dentro de la agenda pública por medio de una convivencia pacífica entre las instituciones.

Estableciendo lo anterior la base teórica y metodológica para la Práctica Profesional Supervisada, reconocer que existen relaciones entre las instituciones o actores estatales, con otras instituciones o actores externos -que pueden no ser oficiales- en pro del desarrollo de los países, generando una dinámica de cooperación de beneficio mutuo, resaltando el principal objetivo neo-institucionalista el cual es el establecimiento de relaciones económicas entre las instituciones de manera pacífica y colaborativa, generando beneficios mutuos para ambos actores definidos bajo condiciones definidas por el sistema.

2.1 DESCRIPCIÓN ABSTRACTA DE LOS PRINCIPALES CONCEPTOS, CATEGORÍAS Y LEYES DE LA TEORÍA

Dentro de los principales conceptos neo-institucionales se resalta la importancia que se le da al estudio y acciones de las instituciones, como eje del análisis neo-institucional, definiéndoseles de acuerdo a Douglas North (1993:13), como “las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico.” Se determina entonces que las instituciones son las entidades que articulan las reglas y organizan o median las relaciones económicas, sociales y políticas entre los individuos y el colectivo social, enfatizando la importancia de éstas para definir una dinámica estatal o internacional.

Es primordial definir a los actores reconocidos e implícitos dentro del nuevo institucionalismo, identificándose como instituciones y actores al Estado, las OIG´s y las ONG´s.

Se destaca al Estado como una de las instituciones y actores claves del neo-institucionalismo pero paralelamente se reconoce la participación de nuevas instituciones o actores dentro de la dinámica estatal y dentro de la estructura neo institucional, actores como las OIG y las ONG´s, quienes juegan un papel económico, político y social importante, identificándoseles como actores que

contribuyen al progreso y desarrollo de los países dentro de la nueva arquitectura de la cooperación internacional definida por estándares internacionales que han modificado la dinámica mundial y hacia los países en vías de desarrollo o países de desarrollo intermedio.

Max Weber (1919)¹⁸ señalaba que el Estado se define como una unidad que tiene carácter institucional, ejerciendo poder dentro de su territorio y denomina como una entidad que tiende a la monopolización de la fuerza legal para su interés, definiéndose esta como su fuente de autoridad, hecho que genera la existencia de instituciones dentro del Estado tales como las fuerzas armadas, la administración y gestión pública, los tribunales de justicia y los mecanismos de control social como la policía, siendo sus funciones básicas la defensa, la gobernación, la justicia, la seguridad y el control, así como la representación del colectivo social ante las relaciones exteriores.

Ante lo anterior, la visión neo-institucionalista agrega la participación de nuevos actores, nacionales e internacionales, del sector privado o semi-privado, para apoyar las necesidades y funciones del Estado.

El Estado moderno se desarrollo bajo un sistema capitalista, posee funciones políticas y económica, las cuales propician la interacción e interrelación con agentes

¹⁸ Basado en el libro “La Teoría Sociológica de Max Weber” de Laura Páez Díaz de León. (2001).

externos de acuerdo al neo-institucionalismo, tales como las OIG's y ONG's acentuando las relaciones de los Estados en el escenario internacional y sus actores, generando la fusión entre diversas corrientes disciplinarias como la económica y la política, vinculándose así a los nuevos actores.

El neo-institucionalismo reconoce la participación de nuevos agentes, instituciones o actores externos como las Organizaciones Intergubernamentales OIG's, que se definen como elementos de la sociedad o el escenario internacional contemporáneo, estructuradas e integradas por Estados los cuales pautan sus líneas de acción. Pueden existir de acuerdo a la magnitud de sus funciones o bien a la magnitud del campo de acción, se diferencian entre sí por sus metodologías y modalidades de organización interna. Es importante resaltar que existen OIG's de carácter mixto debido a la asociación de Estados pertenecientes a distintas regiones del escenario internacional; y a pesar de no tener un poder de decisión propio debido a la relación de dependencia que existe hacia sus Estados creadores y promotores, son consideradas como actores dentro del sistema de cooperación internacional y dentro de las relaciones internacionales en sí.

De acuerdo a Marcel Merle (1991) no se pueden concebir las Relaciones Internacionales sin contar con la participación de estos actores que "han creado un nuevo circuito de comunicación que ofrece a los Estados un marco permanente para el tratamiento colectivo de los problemas que les afectan...". Como un ejemplo claro se resalta la Organización de Naciones Unidas -ONU- y la Unión Europea -UE-

Se reconoce como otro actor dentro del neo-institucionalismo a las ONG's, definidas como Organizaciones No Gubernamentales que buscan sin fines de lucro dedicarse a actividades netamente asociadas con el colectivo social u organización civil, buscando desarrollar actividades de asesoramiento, capacitación, desarrollo y ejecución de proyectos, teniendo como finalidad establecer una relación entre "lo local y lo global, como traductores de los anhelos de las realidades..."¹⁹, particularmente se cataloga a las ONG's como las entidades mediadoras entre las problemáticas que aquejan a un país y sus mandatarios, y a la vez hacia sus financistas quienes por medio de la canalización de fondos ya sea de agencias internacionales o de Estados que buscan contribuir al desarrollo por medio de la resolución o auxilio de las problemáticas de la sociedad.

Ya definidos los conceptos claves neo-institucionales es importante recordar que estas instituciones o actores son posicionados como la fuerza estabilizadora y constringente²⁰, se resalta que dentro del sistema actual se desarrollan relaciones bilaterales y multilaterales que se rigen bajo un marco y parámetro de relaciones diplomáticas, generando el establecimiento de un trato cordial entre las entidades o partes involucradas, hecho que propicia la colaboración, pacificidad y reciprocidad entre actores del sistema internacional (Estados, OIG's y ONG's), debido a que el comportamiento de los diferentes agentes, actores o instituciones económicas,

19 Según lo afirma el especialista Scherer-Warren, 1999; o anterior a él lo manifestó Naciones Unidas, UNDP/PNUD, 1993.

20 Es decir que establecen las pautas y parámetros de acción que delimitan la dinámica.

políticas y sociales puede influir o tener un nivel de impacto significativo tanto en el fortalecimiento de las políticas públicas, como en la búsqueda del desarrollo y crecimiento de los países.

En la Práctica Profesional Supervisada, lo anterior contribuyó a la identificación de los actores y/o instituciones²¹ como las fuerzas estabilizadoras, y apegándose a la perspectiva neo-institucionalista al reconocimiento de la participación de nuevos actores externos dentro de la dinámica estatal, definiéndose a las OIG's y las ONG's, enfatizando la integración de estas instituciones o actores del escenario internacional a la dinámica estatal de manera pacífica mediante el establecimientos de convenios o asociación, brindando colaboración ya sea financiera, técnica y/o mediante donación en especie. Desarrollándose bajo el marco de la Cooperación Internacional se trabaja de manera conjunta con entidades estatales en pro del desarrollo y la búsqueda de soluciones viables de las problemáticas que afectan al colectivo social a lo largo del mundo.

El nuevo institucionalismo o neo-institucionalismo, se caracteriza por resaltar el papel de las instituciones que mediante las relaciones económicas cordiales y colaborativas posibilitan el desarrollo, a la vez enfatiza que el comportamiento de sus entidades o actores irá conforme a su medio social, debido a que las instituciones forman parte de la base del sistema político y son claves del desempeño económico, hecho que genera las pautas de interacción humana de

21 Debido a que las instituciones son definidas como los actores dentro de la dinámica de cooperación internacional descrita en el presente informe de Práctica Profesional Supervisada.

acuerdo a North (1993). La complementariedad de intereses entre los agentes internos y externos dentro de un ambiente participativo y pacífico que genere un beneficio mutuo es lo que el neo-institucionalismo expone.

2.2 METODOLOGÍA PROPUESTA DESDE LA CONCEPCIÓN TEÓRICA

Desde la concepción teórica el neo-institucionalismo practica una metodología institucional de carácter descriptivo que en los años 1990 se apoyaba en la política comparada. Utiliza técnicas del sociólogo, del historiador, y del jurista, enfatizando la multidisciplinariedad de la propuesta teórica neo-institucional.

El objetivo de su metodología consiste en conocer las situaciones suscitadas, los procesos y los actores de tales procesos, con la finalidad de la recolección de información para identificar las interrelaciones que existen entre las variable, entre los actores, estructuras, individuos, la sociedad y el Estado, para así conocer las situaciones y tener la capacidad de predecir el resultado de dicha interacción.

2.3 APLICACIÓN DE LA TEORÍA EN UNA REALIDAD CONCRETA

Utilizando los parámetros básicos del neo-institucionalismo, se podría dar la aplicación de esta tendencia teórica a una realidad concreta como la Cooperación Internacional, ya que en este proceso los actores e instituciones son claves. De acuerdo al glosario elaborado por SEGEPLAN (2013), Cooperación Internacional se

define como lo que "...alude a todo aquel esfuerzo de cooperación entre dos o más países para abordar una temática, solucionar un problema o hacer frente a situaciones negativas, a través de mutuo acuerdo entre cooperante y receptor. Es la relación entre actores del sistema internacional con los mismos intereses para lograr ciertos fines (medio ambiente, ámbito económico, deportivo, desarrollo, etc.), con los gobiernos (pueblos) de los distintos países."²²

La cooperación internacional es una interacción que se da entre los Estados y entidades internacionales, habiendo un acercamiento que genera relaciones cordiales y pacíficas, buscando el fortalecimiento de las relaciones ya sean diplomáticas, económicas o políticas, teniendo como punto de partida el entendimiento y la pacificidad de los actores involucrados y de sus relaciones.

La cooperación como tal tiene por objetivo la resolución y superación de los problemas sociales, es desde marzo del año 2005 cuando se establecieron estándares internacionales que pactan los parámetros por los cuales la cooperación internacional debe guiarse, es decir, se establece un marco internacional denominado "Declaración de París sobre eficacia de la ayuda al desarrollo", el cual es un acuerdo que establece los compromisos a nivel global de los países donantes o cooperantes y de los países receptores de dicha cooperación, con el objetivo de mejorar las condiciones y gestiones que este proceso requiere, buscando la

²² Glosario de la Cooperación Internacional elaborado por SEGEPLAN en 2013, de utilidad pues expone parte de la visión de la institución como reproductora del tipo de Estado que se vive y de sus relaciones internacionales.

trasparencia en el proceso administrativo, así como la ejecución eficaz de los recursos. El pacto fue apoyado por un porcentaje significativo de países cooperantes o donantes, entidades internacionales que prestan cooperación y receptores de dicha cooperación.

La Declaración de París (DP) busca el desarrollo y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio²³ (ODM), pretende definir la estructura y dinámica por medio del planteamiento de cinco principios fundamentales que son:²⁴

La apropiación e implementación de la ayuda brindada, por parte de los países receptores, los cuales generalmente son países subdesarrollados, en vías de desarrollo o países de desarrollo intermedio, quienes deben fortalecer y desarrollar sus políticas y estrategias para el progreso.

Alineación entre los países cooperantes o donantes y los países receptores, buscando los cooperantes utilizar como marco de referencia las diversas políticas y estrategias estatales preestablecidas por los países receptores para así canalizar la ayuda.

Armonización y coordinación entre los países que brindan cooperación, teniendo como objetivo mantener una línea de comunicación abierta y activa para así estos no duplicar su donación y evitar el desaprovechamiento de los recursos.

23 Objetivos de Desarrollo del Milenio: 1) Erradicar la Pobreza extrema y el hambre, 2) Lograr la enseñanza primaria universal, 3) Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, 4) Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años, 5) Mejorar la salud materna, 6) Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, 8) Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

24 Basado en informe de Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación: AECID-Cooperación Española.

Enfoque y gestión por resultados, generando que los países donadores y receptores enfoquen la ayuda y los recursos buscando resultados tangibles medidos a través de marcos de evaluación.

La rendición mutua de cuentas, comprometiendo a los participantes de la dinámica de la cooperación a rendirse cuentas mutuamente en torno a la utilización, gestión y resultados de las donaciones para el desarrollo.

Proyecta la Declaración de París (DP) ser la ruta que defina las acciones, relaciones y dinámicas que corresponden a la cooperación internacional apegándose a la búsqueda del progreso y desarrollo de los países que presentan un atraso económico y social, así como problemáticas referentes con la pobreza, el analfabetismo, la desnutrición, la hambruna, el desempleo, la vivienda, servicios hospitalarios precarios, deficiencias en la prestación de servicios básicos de salud, generando una baja calidad de vida e insatisfacción del colectivo social por deficiencias estatales, o de administración o de gestión pública, por poseer una base industrial media y un porcentaje de índice de desarrollo humano (IDH) bajo, en pocas palabras la Declaración de París se concentra en contribuir al mejoramiento en países en vías de desarrollo o subdesarrollados ubicados en América Latina, África, Oceanía y Asia.

Dichos intereses, pautas y principios se reafirmaron en 2008 con el Programa de Acción de Accra o Agenda de Acción Accra (AAA), establecida por la comunidad internacional con la intención de reafirmar los compromisos adquiridos en la Declaración de París, buscando profundizar y acelerar la aplicación y el cumplimiento

de la DP. Cabe resaltar que la AAA busca enfatizar el compromiso de los países desarrollados y cooperantes con el desarrollo de los países necesitados y/o en vías de desarrollo o subdesarrollados, por medio de la promoción de las alianzas bilaterales y multilaterales, para así fomentar la evolución y el desarrollo, mediante el cumplimiento de lo pactado en la Declaración de París.

Por lo tanto, se acentúa el papel de la cooperación internacional, la cual consiste en una relación de “gana y gana” que genera un “feedback” entre los actores participantes. Es decir, para el país receptor las donaciones representan la ayuda, el auxilio para contrarrestar las deficiencias dentro de sus políticas y programas sociales, por medio del financiamiento y desarrollo de estrategias o mediante el establecimiento de alianzas con entidades externas que contribuyen ya sea, técnica, financiera o mediante donación en especie, representando una oportunidad para desarrollar programas o fortalecer sus deficiencias y superar las condiciones que aquejan a la estructura social. Por otro lado para la entidad donadora o que brinda la cooperación, representa un posicionamiento a nivel global, prestigio y legitimidad ante el escenario internacional, como una entidad lo suficientemente capaz de tener la solvencia para patrocinar o promover el desarrollo de otro país. A la vez por medio de las donaciones se establece un vínculo que puede derivarse en una alianza estratégica para decisiones políticas o comerciales a futuro.

Se puede decir entonces que, el desarrollo de la cooperación internacional se da dentro de un escenario sistémico, con actores complejos que tienen que convivir

pacífica y diplomáticamente debido a las relaciones económicas –principalmente, pero de cualquier otro tipo- que mantengan. Se desarrolla dentro de un proceso político el cual influye en el comportamiento de los actores, ya que este puede ser modificado de acuerdo a los intereses de cada cual, al fin de la interrelación establecida y en concordancia con las necesidades de sus Estados. Dentro de la dinámica de la cooperación internacional los actores o instituciones como tales, juegan un papel generador de participación y coordinación, buscando la complementariedad de los intereses entre la parte donadora y la parte receptora. Enfatizando que existe una influencia mutua con repercusiones distintas para ambos, pero manteniéndose en la misma línea temática y organizacional.

Para la Práctica Profesional Supervisada, toda esta información ayudó a la consolidación del informe final de Práctica, debido a que se estudió la aplicación de los conceptos y líneas metodológicas planteadas en la teoría dentro de una realidad concreta, se analizó los que corresponden a la realidad guatemalteca observada y se determinó cuáles no son aplicables; en cuanto al tema de la cooperación internacional, teniendo en cuenta los principios teóricos del neo-institucionalismo, se identificaron las dinámicas que hoy en día se desarrollan dentro del escenario internacional, concluyendo que predominan las relaciones económicas, las cuales pretenden darse dentro del marco de la cordialidad, pacificidad y colaboración mutua, lo que según la institución estudiada, genera beneficios para las partes participantes. La colaboración y trabajo conjunto de entidades gubernamentales y entidades internacionales, es la clave para que la cooperación internacional se dé,

debido a que los estándares internacionales establecen los parámetros de acción lo que cada parte debe seguir.

Es importante recordar que hoy en día, existen altos niveles de interdependencia entre muchos Estados, hecho que ha acentuado el desarrollo de la cooperación internacional, como una de las herramientas claves de las Relaciones Internacionales, para contribuir al desarrollo mundial y a la erradicación de las problemáticas globales, las asimetrías y desequilibrios económicos, políticos y sociales.

Vale la pena resaltar que existe una influencia hacia las entidades u organizaciones internacionales que brindan cooperación, por parte de sus Estados creadores o promotores, influencia determinada por los intereses internos de cada país y conjuntamente por las repercusiones que podría generar el accionar de dichas organizaciones internacionales hacia sus promotores. Enfatizándose que la política mundial está definida por los agentes estatales que establecen los mecanismos de acción de sus agencias de cooperación, o bien si no poseen una entidad representativa de su donación, ellos mismos como Estados soberanos definen sus propios intereses bajo las condiciones del sistema (parámetros internacionales) y en relación a las necesidades de los países en vías de desarrollo y subdesarrollo a nivel mundial, dejando atrás la postura clásica institucionalista en la cual se afirmaba que el poder del Estado era el único promotor y beneficiado.

El neo-institucionalismo expone que los intereses irán definidos por los países de acuerdo a las alianzas estratégicas que buscan una relación de gana-gana en la cual todos los participantes saquen provecho de la interrelación, convenio o asociación establecida, teniendo como pilar fundamental el principio de reciprocidad y respeto a las normas internacionales y a las necesidades de colectivo social, buscando superar la anarquía del sistema internacional en la que el poder titánico domina antes que el accionar de manera conjunta.

Hecho que reafirma la postura neo-institucionalista en cuanto a la cooperación internacional, resaltando la participación de nuevos agentes no estatales, así como los tradicionales actores internacionales, trabajando todos en forma conjunta y de manera pacífica, generando el establecimiento de alianzas que buscan contrarrestar las problemáticas suscitadas en los países menos beneficiados y con niveles altos de asimetrías y diferencias. Dentro del escenario de las relaciones internacionales se da la reciprocidad propiciada por medio de la cooperación internacional buscando un beneficio mutuo apegado a la pacificidad y convivencia.

El modelo de producción actual, capitalista, en el que se desarrollan los diversos actores ya mencionados como lo son las agencias o entidades internacionales, y los Estados, mantienen relaciones cercanas dentro de un subsistema político y social en el cual se manejan grupos económicos y políticamente fortalecidos por su estructura estable y con capacidad económica (países desarrollados y con alta solvencia

económica), hecho que les permite brindar esa oportunidad a países en los cuales el escenario es totalmente opuesto.

La pacificidad tan mencionada y necesaria para que la cooperación internacional se desarrolle, de acuerdo al neo-institucionalismo, se obtiene mediante la planificación y negociación que genera el establecimiento de una relación de doble vía entre las instituciones, entre los nuevos y viejos actores dentro del escenario complejo de las relaciones internacionales. Reproduciendo lo que desde la pasada década se genera dentro del sistema de las relaciones internacionales; la auto conservación, preservación y desarrollo, buscando trascender y fortalecer las interrelaciones políticas, diplomáticas, económicas, jurídicas, sociales y militares; prestando atención a los vínculos establecidos por los Estados (interestatales) y los vínculos hacia con organizaciones internacionales, identificándose como los actores o sujetos fundamentales dentro del sistema de las Relaciones Internacionales y por ende la convivencia pacífica es clave para lograr la estabilidad dentro del escenario internacional.

La Práctica Profesional Supervisada hizo uso de las anteriores ideas al identificar las relaciones que existen entre Guatemala y diversos actores del escenario internacional, desde diversos hechos históricos que han marcado al país como fueron: el conflicto armado interno que duró 36 años en la segunda mitad del siglo XX; y, los desastres naturales como terremotos o fenómenos geológicos, o de cambios climáticos como los huracanes Mitch y Agatha que se han generado debido

a fenómenos hidrometeorológicos y sequías que han arrasado con diversas comunidades del país y que han dejado a otras con dificultades para la subsistencia. Cabe resaltar que la estructura de la cooperación internacional fue redefinida por la Declaración de París -DP- (2005) y reafirmada por el Programa de Acción de Accra o Agenda de Acción Accra -AAA- (2008), hechos que generaron el compromiso a nivel internacional de ayudar a países en vías de desarrollo o subdesarrollados, con dificultades para garantizar la vida de sus habitantes. La cooperación internacional ha tomado auge en los últimos años a nivel mundial.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- identificada como una entidad gubernamental que ejecuta programas de emergencia ciudadana, ha aceptado la colaboración de diversas entidades internacionales tanto OIG's como ONG's, por medio de la comunicación activa de las necesidades poblacionales, de las problemáticas y asimetrías a nivel nacional, estableciendo acuerdos o convenios en pro del desarrollo de programas enfocados a la resolución de problemas del país, centrándose en los sectores más vulnerables a nivel nacional. Muchas veces se ejecutan, dentro de la institución, de manera conjunta los diversos proyectos o programas diseñados y desarrollados por parte de ésta con otras entidades; a veces se recibe únicamente la donación la cual debe de ser canalizada a diversos programas que se atienden directamente y que han sido planificados solamente por la institución. Esto último obedece por lo general a las emergencias.

La relación económica que se establece entre los cooperantes internacionales y el Estado de Guatemala, representa una ayuda significativa para el desarrollo de los programas sociales que le conciernen a SESAN, cabe mencionar que la relación económica previamente descrita conlleva un proceso, el cual consiste en la Dirección de Cooperación Externa como rama de la institución, mantener la comunicación activa con la cartera de cooperantes, recurrir a la cordialidad y pacificidad para generar una negociación o bien para solicitar apoyo (financiero, técnico o en especie) a los cooperantes, brindar el esclarecimiento de lo que se necesita, el sector o el programa para el cual se solicita cooperación, y tras la confirmación del apoyo se procede a formalizar el proceso por medio de un convenio, teniendo en cuenta los parámetros internacionales y las políticas manejadas a nivel nacional. Si bien Guatemala no tiene la capacidad económica de brindar un apoyo financiero como tal a sus cooperantes, si estos lo necesitaran, el país puede brindar otro tipo de ayuda, como política y diplomática, estableciendo así la relación de reciprocidad dentro de la dinámica económica o cooperación internacional.

2.4 ANÁLISIS TEÓRICO-PRÁCTICO EN EL CASO DEL TEMA INVESTIGADO POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

La Práctica Profesional Supervisada fue desarrollada en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de Guatemala, la cual es una institución gubernamental que busca contrarrestar los altos índices de desnutrición, hambruna, pobreza e inseguridad alimentaria, generadas por las condiciones del cambio

climático, por la falta de fondos públicos, y/o por políticas públicas que no han sido capaces de fortalecer y satisfacer las deficiencias de la comunidad guatemalteca. Se realizó como proyecto de práctica profesional supervisada la Actualización del Mapeo de Cooperantes en Guatemala, con la finalidad de fortalecer las herramientas de la Dirección de Cooperación Externa e identificar el papel que juega la Cooperación Internacional como entidad colaboradora para el desarrollo del país.

Como parte de la actualización del Mapeo de Cooperantes que la Dirección de Cooperación Externa ya poseía se procedió a la conformación y reajuste del Directorio de Cooperantes actualizando la información general de los donantes asentados a nivel nacional. Se identificaron sus líneas de interés, las prioridades, los proyectos ejecutados de 2012 a 2013, y la vigencia de estos en el país, como marco de referencia para establecer un panorama global de lo que los cooperantes buscan desarrollar, identificándose el tipo de cooperación que se brinda para el desarrollo de diversos programas sociales. De tal herramienta se derivó un “Vaciado de Proyectos” el cual buscaba cuantificar los proyectos desarrollados desde inicios de 2012 a finales de 2013 como periodo delimitado y congruente a la actual administración y gestión pública. Ubicándose y registrando así todos los proyectos registrados por las entidades internacionales cooperantes con el desarrollo, respaldo y/o financiación de programas o proyectos enfocados a diversas líneas temáticas como: salud, gobernabilidad, educación, fortalecimiento institucional, seguridad alimentaria, lucha contra la pobreza, energía y medio ambiente, derechos humanos, equidad de

género, infraestructura, desastres naturales, seguridad y justicia, y, participación política, entre otros.

Son importantes las herramientas actualizadas y elaboradas, ya que se utilizan para establecer un contacto, y mantener los contactos existentes, así como las relaciones cordiales interinstitucionales a nivel nacional, internacional, privado y público²⁵. A la vez se colaboró, mediante el trabajo de campo, con mantener una comunicación activa y generar un orden, dejando los datos en organizados acerca de las instituciones que se necesite contactar cuando se solicite ayuda, donaciones o bien apoyo político, respaldando lo propuesto por el neo-institucionalismo que enfatiza que las instituciones o actores sostienen una relación con beneficio mutuo que deja atrás los estigmas anárquicos del escenario internacional que buscaba, anteriormente, el poder centralizado.

En el caso de Latinoamérica y Guatemala en específico, la mayor fuente de cooperación es de tipo financiero y técnico, siguiéndoles las donaciones en especie y/o insumos (granos, transportes, ambulancias, maquinaria, materiales de construcción, etc.), la comunidad internacional también brinda oportunidad de preparación académica en el extranjero mediante becas. A la vez se resalta que diversas entidades internacionales solo brindan ayuda al país cuando éste atraviesa por catástrofes o declaración de estado de calamidad pública, argumentando que en

25 Debido a que el país recibe donación o cooperación de entidades nacionales privadas, nacionales públicas, internacionales como organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

caso de emergencias se le brindará un significativo apoyo a Guatemala debido a la relación cordial, pacífica y estratégica que actualmente se mantiene.

Como resultado de la Práctica Profesional Supervisada y del análisis posterior a ésta, se identificó la postura y opinión de diversas entidades internacionales que brindan cooperación, las cuales resaltan el hecho que en Guatemala existe una brecha social muy marcada puesto que se tienen los recursos para el desarrollo, se posee capital humano dispuesto a trabajar y oportunidad de crecimiento, pero a la vez se posee el primer lugar en desnutrición crónica a nivel latinoamericano y el cuarto lugar a nivel mundial de acuerdo a la Unión Europea,²⁶ sumándole a esto un nivel de vida bajo debido al desempleo y pobreza que marca al país, hechos que son alarmantes y causas por las cuales diversos actores internacionales como OIG's y ONG's se han enfocado a desarrollar o contribuir con varios planes o proyectos, ya sea en contribución directa al Estado o a título personal²⁷ de carácter local, desarrollando programas con sus propias líneas de acción estructural, basados en estándares y acuerdos internacionales, para tomar cartas en el asunto y contribuir al desarrollo y fortalecimiento de un país con muy poco desarrollo social.

Uno de los programas o proyectos a nivel nacional apoyado significativamente por la comunidad internacional se titula "Pacto Hambre Cero", el cual tuvo auge al inicio del presente gobierno (2012), teniendo por objetivo combatir los índices de desnutrición

26 Información basada en estadísticas y estudios del PNUD, 2014.

27 Diversas entidades internacionales en su mayoría ONG's ejecutan programas sin colaboración conjunta con el Estado, a nivel local o título personal, es decir siguiendo las normativas tanto nacionales como internacionales, pero sin asociación con entidades estatales, buscando establecer contacto directo con las comunidades necesitadas o bien con los líderes de las comunidades.

aguda y crónica en el país, priorizando 166 municipios con mayor número de casos, buscando a futuro cubrir a toda la nación. De tal proyecto se desglosa “La ventana de los mil días”, programa que trabaja de manera conjunta con el Pacto Hambre Cero y pretende tener un seguimiento del infante desde su concepción hasta los 2 años, apoyando la lactancia materna, los cuidados prenatales y la alimentación de los niños menores de 5 años. La seguridad alimentaria es un tema prioritario para el país, y para la comunidad internacional que juega un papel muy importante como entidad colaboradora ya que provee fondos, logística y ayuda técnica, que genera el desarrollo y auxilio de las comunidades necesitadas y de los programas sociales que se desarrollan a nivel nacional.

Existe una estrecha relación, hoy en día, entre las instituciones gubernamentales y entidades internacionales, como colaboradores eficaces que trabajan de manera conjunta buscando la complementariedad de intereses.

Es importante recordar que el neo-institucionalismo tiene un carácter multidisciplinario, reconoce el auge que las OIG's y las ONG's han tomado, ocupando un papel central y clave para que se dé la cooperación internacional a nivel mundial. Reconociendo que son estas instituciones externas las que dan un apoyo significativo para el desarrollo del país, buscando cumplir los Objetivos del Milenio, ejecutando proyectos y donaciones bajo estándares internacionales como la Declaración de París. Guatemala recibe un aporte significativo de estos cooperantes internacionales los cuales brindan un apoyo directo al estado por un lado y por el otro

desarrollan programas de ayuda y auxilio sobre el desarrollo social; concentrándose en el área rural, con la población indígena, población femenina e infantil, como la población más vulnerable a nivel nacional.

CAPITULO III

EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

3. OBJETO DE ESTUDIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA EN PARTICULAR

Actualización del mapeo de Cooperación Internacional, en los 166 municipios priorizados, para identificar nuevos cooperantes durante el 2012-2013 en temas de SAN.

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

La Práctica Profesional Supervisada consistió en actualizar el Directorio de Cooperantes Internacionales ubicados en Guatemala como herramienta del mapeo, con el objetivo de tener los enlaces vigentes, y la información básica de las entidades al alcance de la Dirección de Cooperación Externa para ser utilizado como una instrumento auxiliar dentro de gestiones, acuerdos, y establecimiento de comunicación.

Derivado de esto, se desarrolló un vaciado de proyectos el cual tenía por objetivo identificar y registrar cada proyecto llevado a cabo en Guatemala en el periodo delimitado del año 2012 al año 2013, para establecer un panorama de cuáles serían las vertientes o líneas que los cooperantes seguirían.

Utilizando los instrumentos ya descritos se puede identificar ya sea la política pública del país promotor de la agencia cooperante, o bien del país que en sí que presta la cooperación internacional directa. Permitiendo determinar cómo éstos van desarrollar su cooperación y en las aéreas en que cooperará, registrándose en la mayoría de los casos un patrón temático y estructural para el desarrollo de programas y proyectos.

Se identificó y confirmó pese a las dificultades suscitadas a lo largo de la Práctica Profesional Supervisada, la permanencia de 42 embajadas en la República de Guatemala, de las cuales solamente 13 de ellas no brindan cooperación internacional, y 4 se reservaron dicha información ya que las embajadas tienen el derecho de guardar dicha información debido a que es capital o donación no registrada por la Contraloría General de Cuentas y/o por la Superintendencia de Administración Tributaria, debido a que son donaciones voluntarias.

Las embajadas y consulados asentados y establecidos en Guatemala son: Alemania, Argentina, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China (Taiwán), Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Corea, Egipto, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Honduras, Holanda (quien cerró operaciones en 2013), India, Israel, Italia, Japón, Marruecos, México, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Estado de la

Ciudad del Vaticano, Rusia, Suecia, Suiza, Delegación de la Unión Europea, Uruguay, Venezuela.

Se determinó dentro de la dinámica de la cooperación internacional brindada a Guatemala, la asociación y/o vinculación con 25 entidades internacionales, entre ellas embajadas y consulados, prestando apoyo técnico, capacitaciones, desarrollo de programas, así como la canalización de fondos de algunas por medio de sus agencias de cooperación asentadas en el país²⁸. Enfatizando que Guatemala posee relaciones bilaterales y multilaterales.

Existen entidades representativas de los Estados asentadas en el país que no brindan cooperación internacional, por lo general debido a que no poseen la capacidad económica suficiente para brindar ayuda, por ser países en vías de desarrollo o bien por su reciente incorporación y establecimiento en el país (caso Marruecos), en casos particulares se debe a que su política de Estado no establece parámetros que generen la prestación de fondos o cooperación en países donde se asesten.

Por otro lado las organizaciones internacionales como las OIG's y las ONG's, sí tienen vinculación directa con su país y embajada (caso USAID, AECID, entre otros), o con sus Estados promotores (como por ejemplo El Sistema de Naciones Unidas y

28 Agencias de Cooperación Internacional asentadas en el país: Agencia Alemana de Cooperación Internacional, Agencia de Cooperación Internacional de Corea, Agencia Chilena de Cooperación Internacional, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Agencia de Cooperación Internacional de Japón, Agencia Sueca de Desarrollo Internacional y Canadian International Development Agency.

sus 18 ramificaciones o agencias específicas de acuerdo a diversas temáticas), otras de las agencias que brindan cooperación a Guatemala son de carácter privado sin vinculación directa con su país proveniente.

Luego que realizarse el trabajo de campo, se estableció la existencia de un número significativo de estas entidades dentro del país, en su totalidad 52 instituciones entre OIG's y ONG's, las cuales han desarrollado o desarrollan proyectos a nivel nacional, departamental o municipal.

Las instituciones internacionales que brindan cooperación al país son:

- Acción Contra el Hambre -ACH-
- Agencia Alemana de Cooperación -GIZ-
- Agencia de Cooperación Internacional de Corea -KOICA-
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional -AGCI-
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID-
- Agencia de Cooperación Internacional de Japón -JICA-
- Agencia Sueca de Desarrollo Internacional -ASDI-
- Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-
- Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, Banco Mundial -BM-
- Canadian International Development Agency -ACDI-
- Cooperative for Assistance and Relief Everywhere -CARE-
- Comité para el Desarrollo de los Pueblos -CDP-
- Cooperazione Internazionale -COOPI-
- Catholic Relief Services -CRS-
- Cuerpo de Paz
- Unión Europea
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-
- Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA-
- Fondo Monetario Internacional -FMI-
- Fundación para la Alimentación y Nutrición de Centro América y Panamá -FANCAP-
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola -FIDA-
- Heifer International Guatemala -HPI-

- Helps International
- Hivos
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-
- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP-
- Maní Plus
- Mercy Corps
- Nutrisalud,
- Oficina de Naciones Unidas para Servicios de Proyectos -UNOPS-
- Organización de Estados Americanos -OEA-
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-Organización Internacional para las Migraciones -OIM-
- ONU Mujeres
- Organización Panamericana de la Salud -OPS-
- OXFAM Guatemala
- Plan Internacional
- Programa Mundial de Alimentos -PMA-
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-
- Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica –PRESANCA-
- Project Concern International -PCI-
- Proyecto Asistencia técnica en Alimentación y Nutrición -FANTA-
- Policy Regulatory Support -USAID/PRS-
- Save the Children USA
- Save the Children GT
- SHARE Guatemala, Sistema de Naciones Unidas -SNU-
- Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para Seguridad Alimentaria -MFEWS-
- United States Agency for International Development -USAID-
- Visión Mundial -WVI-

Fuente: cuadro de elaboración propia (2014), basado en la base de datos de Cooperantes Internacionales de la Dirección de Cooperación Externa de SESAN.

La cooperación internacional brinda un significativo aporte al país, contribuyendo junto con entidades gubernamentales a la generación del desarrollo y contrarrestar

las problemáticas y fenómenos suscitados, concentrándose en la periferia rural donde se presentan las mayores desigualdades sociales y económicas.

SESAN junto a la Cooperación Internacional ha establecido vínculos que generan el desarrollo de programas sociales que buscan contrarrestar los índices pobreza e inseguridad alimentaria característicos en la región guatemalteca, priorizando 166 municipios, enumerados en la siguiente tabla.

No.	Departamento	Municipio
1	Huehuetenango	San Juan Atitán
2	Huehuetenango	Santiago Chimaltenango
3	San Marcos	Concepción Tutuapa
4	Huehuetenango	San Miguel Acatán
5	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán
6	Huehuetenango	San Rafael La Independencia
7	Quiché	Nebaj
8	San Marcos	Comitancillo
9	Quiché	Chajul
10	Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán
11	Totonicapán	Santa María Chiquimula
12	Huehuetenango	San Gaspar Ixchil
13	Quiché	Patzitè
14	Sololá	Nahualá
15	Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán
16	Quiché	San Juan Cotzal
17	Huehuetenango	Santa Eulalia
18	Totonicapán	Momostenango
19	Quetzaltenango	Huitán
20	Huehuetenango	Colotenango
21	Chimaltenango	Santa Apolonia
22	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas
23	Sololá	Concepción
24	Chiquimula	Jocotán
25	Huehuetenango	San Rafael Petzal
26	Quiché	Santo Tomas Chichicastenango
27	Huehuetenango	Colotenango
29	Chiquimula	Olopa
30	Huehuetenango	San Sebastián Huehuetenango
31	Quiché	Cunén
32	Sololá 714	Santa Cruz La Laguna
33	Huehuetenango	Tectitán
34	Huehuetenango	San Juan Ixcoy

35	Huehuetenango	Concepción Huista
36	Alta Verapaz	Tamahú
37	Quetzaltenango	Cabricán
38	San Marcos	Tajumulco
39	Chimaltenango	Tecpán Guatemala
40	San Marcos	Sibinal
41	Huehuetenango	Santa Bárbara
42	Chimaltenango	Santa Cruz Balanyá
43	Totonicapán	San Andrés Xecul
44	Sololá	San Pablo La Laguna
45	Totonicapán	Santa Lucía La Reforma
46	Quetzaltenango	Cajolá
47	Huehuetenango	San Sebastian Coatán
48	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán
49	Quiché	San Bartolomé Jocotenango
50	Totonicapán	San Francisco El Alto
51	Quiché	Chicamán
52	Totonicapán	San Bartolo Aguas Calientes
53	Quiché	Chiché
54	Huehuetenango	San Pedro Necta
55	San Marcos	Ixchiguán
56	Quiché	San Miguel Uspantán
57	Totonicapán	Totonicapán
58	Chimaltenango	San Juan Comalapa
59	Sololá	San Juan La Laguna
60	Quiché	Sacapulas
61	Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez
62	Huehuetenango	San Ildefonso Ixtahuacán
63	San Marcos	Ixchiguán
64	Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz
65	Quetzaltenango	San Miguel Siguilá
66	Huehuetenango	Aguacatán
67	Quiché	San Pedro Jocopilas
68	Chiquimula	Camotán
69	Sololá	San José Chacaya
70	San Marcos	Tacaná
71	Huehuetenango	Aguacatán
72	Quiché	San Pedro Jocopilas
73	Chiquimula	Camotán
74	Sololá	San José Chacaya
75	San Marcos	Tacaná
76	Quiché	San Antonio Iltotenango
77	Baja Verapaz	Purulhá
78	Quetzaltenango	Concepción Chiquirichapa
79	Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán
80	Alta Verapaz	Tactic
81	Chimaltenango	Patzún
82	San Marcos	Sipacapa
83	Quetzaltenango	Palestina De Los Altos
84	San Marcos	San Miguel Ixtahuacán
85	Chimaltenango	San José Poaquil
86	San Marcos	San José Ojetenam
87	Alta Verapaz	Lanquín
88	Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco
89	Huehuetenango	Nentón
90	Huehuetenango	San Pedro Soloma

91	Alta Verapaz	Senahú
91	Quiché	Santa Cruz Del Quiché
93	Chiquimula	San Juan Ermita
94	Sololá	San Antonio Palopó
95	Chimaltenango	Acatenango
96	Sololá	Santa Clara La Laguna
97	Zacapa	La Unión
98	Sololá	San Marcos La Laguna
99	Sololá	San Andrés Semetabaj
100	Alta Verapaz	San Juan Chamelco
101	Alta Verapaz	San Miguel Tucurú
102	Alta Verapaz	Santa Cruz Verapaz
103	Quetzaltenango	Almolonga
104	Jalapa	San Pedro Pinula
105	Quiché	Zacualpa
106	Huehuetenango	Chiantla
107	Quiché	Chinique
108	Sacatepéquez	Santa María De Jesús
109	Sololá	Santa Lucia Uatlán
110	Quiché	Joyabaj
111	San Marcos	San Antonio Sacatepéquez
112	Chimaltenango	Patzicia
113	Alta Verapaz	Chahal
114	Suchitepéquez	San Miguel Panam
115	Huehuetenango	La Libertad
116	Sololá	San Lucas Tolimán
117	Jalapa	San Carlos Alzatate
118	San Marcos	La Reforma
119	Huehuetenango	Jacaltenango
120	Alta Verapaz	La Tinta
121	Quetzaltenango	San Francisco La Unión
122	Sololá	Santa Catarina Palopó
123	Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez
124	San Marcos	Tejutla
125	Huehuetenango	Cuilco
126	Jalapa	Jalapa
127	San Marcos	San Lorenzo
128	Alta Verapaz	Panzós
129	Alta Verapaz	Santa María Cahabón
130	San Marcos	Nuevo Progreso
131	San Marcos	Malacatán
132	Huehuetenango	Unión Cantinil
133	Quetzaltenango	Zunil
134	Quiché	San Andrés Sajcabajá
135	San Marcos	San Pablo
136	San Marcos	El Quetzal
137	Sololá	Santiago Atitlán
138	Alta Verapaz	San Pedro Carchá
139	Quetzaltenango	Olintepeque
140	Suchitepéquez	San Bernardino
141	Suchitepéquez	Santa Bárbara
142	San Marcos	El Tumbador
143	Sacatepéquez	Santiago Sacatepéquez
144	Chimaltenango	San Andrés Itzapa
145	Guatemala	San Juan Sacatepéquez
146	Quiché	Ixcán

147	Sacatepéquez	Sumpango
148	Quetzaltenango	Cantel
149	Huehuetenango	La Democracia
150	Baja Verapaz	Cubulco
151	Chiquimula	Chiquimula
152	Chimaltenango	San Martín Jilotepeque
153	Suchitepéquez	Chicacao
154	San Marcos	Esquipulas Palo Gordo
155	Petén	San Luis
156	Chiquimula	Chiquimula
157	Chimaltenango	San Martín Jilotepeque
158	Suchitepéquez	Chicacao
159	Alta Verapaz	Chisec
160	Jutiapa	Comapa
161	San Marcos	San Pedro Sacatepéquez
162	San Marcos	San Cristóbal Cucho
163	Alta Verapaz	Cobán
164	Suchitepéquez	Santo Tomás La Unión
165	Izabal	El Estor
166	San Marco	San José El Rodeo

Fuente: cuadro de elaboración propia (2014). Utilizando los datos del Tercer Censo Nacional de Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial de la República de Guatemala, MINEDUC-SESAN, Informe Final, 2009.

Los municipios priorizados han recibido constante apoyo financiero y técnico de la comunidad internacional por medio de la canalización que realiza el Estado, mediante ministerios y secretarías como el MAGA, MINEDUC, MSPA, y SESAN. En el caso de SESAN existen 12 convenios con la comunidad internacional en el tema de Seguridad Alimentaria, con OIG's y ONG's, tales como: el convenio con la Fundación Acción Internacional Contra el Hambre -ACH- buscando participar en la operatividad y retroalimentación del SIINSAN para el monitoreo y evaluación de situaciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala.

El convenio desarrollado junto con Cooperative for Assistance and Relief Everywhere, Inc. -CARE- con quien se implementan programas y proyectos de seguridad

alimentaria y nutricional para la promoción del desarrollo integral sostenible y sustentable. Contiguo junto al Cuerpo de Paz Guatemala el convenio tiene por objetivo brindar apoyo al Plan Pacto Hambre Cero, así como a la práctica mejorada de agricultura sostenible y nutrición.

Se desarrolla el convenio con Catholic Relief Services -CRS- obteniendo el apoyo, investigación y desarrollo de programas para promover actividades de nutrición, seguridad alimentaria y nutricional.

Con MercyCorps, se desarrollaron tanto la implementación de programas consensuados con SESAN sobre distribución de productos alimenticios y/o fondos generados por su monetización para promoción de la Seguridad Alimentaria en las áreas más vulnerables, como la búsqueda de la implementación del proyecto denominado Programa Comunitario Materno Infantil de Diversificación Alimentaria (PROCOMIDA).

El convenio junto al Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas –PMA- tiene por objeto la búsqueda del mejoramiento de la nutrición y seguridad alimentaria en las municipalidades con las más altas tasas de desnutrición crónica. Con Save the Children se implementó el Programa PAISANO que fomenta el desarrollo sostenible de las habilidades, educación y recursos de familias y comunidades.

Junto a la Unión Europea –UE- el convenio consiste en la contribución para la reducción de la pobreza, inseguridad alimentaria y desnutrición crónica mediante el apoyo financiero y técnico.

Finalmente con junto a la Fundación Visión Mundial Guatemala quien recibe fondos de su país promotor Venezuela, se implemento la coordinación en temas de cooperación como respuesta ante desastres naturales, paralelo a la vigilancia alimentaria y nutricional para la reducción de la desnutrición infantil.

Destacando que la Comunidad Internacional apoya al país por diversos medios, a numerosos sectores, para contribuir al desarrollo, brindando ayuda la cual proveniente de entidades; públicas, privadas, de Estados y de agencias cooperantes.

La realización de la Práctica Profesional Supervisada fue fundamental, ya que con el trabajo de campo se lograron diversos procesos para la actualización del mapeo de cooperantes, como la elaboración de un directorio actualizado de las entidades internacionales registradas en el país y el vaciado de proyectos ejecutados a nivel nacional por parte de la cooperantes internacionales en Guatemala, los cuales permitieron identificar la dinámica económica que se desarrolla dentro del territorio guatemalteco.

Los actores externos identificados como las entidades internacionales poseen participación activa determinada esta a través de la inversión que tienen en el país, utilizando como referencia el periodo del año 2012 a 2013, al presentar SESAN y sus programas sociales como el Pacto Hambre Cero, auge desde el inicio de la nueva administración pública.

3.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La Actualización del centro de mapeo de la Cooperación Internacional permitió identificar las entidades internacionales asentadas en país, independientemente de su participación dentro de la dinámica de cooperación internacional, como diversas embajadas que no mantienen una relación económica por medio de las donaciones.

Del proceso de actualización se derivó la elaboración del vaciado de proyectos, con el propósito de identificar la participación a nivel nacional, y la elaboración de un registro, el cual sirva de referencia para identificar las tendencias de los donadores, el tipo de cooperación que dichas entidades poseen, y así determinar la capacidad de ayuda para los procesos, donaciones, o solicitudes de ayuda a futuro.

Si bien diversos cooperantes no brindaron información referente a sus aportes dentro del país debido a la confidencialidad y al carácter formal de la institución, se resalta un significativo número de cooperantes que contribuyeron para la actualización y elaboración de los instrumentos que facilitarían a la Dirección de Cooperación

Externa; sus procesos de comunicación y solicitud de apoyo para la ejecución de proyectos sociales o emergencias de SAN.

Los instrumentos elaborados brindaron un panorama de cómo se desarrolla la dinámica y las relaciones entre entidades internacionales y entidades gubernamentales, identificándose una relación y comunicación activa en cuanto a la participación y donación para temas de SAN.

Teniendo en cuenta el reconocimiento por parte del neo-institucionalismo del nuevo actor externo, se afirma el papel colaborador que juegan dichas entidades para contribuir al desarrollo del país, se evaluó de acuerdo a su participación mediante donaciones, que existe mayor ayuda brindada por parte de OIG's, ONG's y agencias de cooperación para el desarrollo, que por parte de los Estados de manera directa (embajadas/consulados). Resaltando por el auge de su participación en el país la Unión Europea y USAID como entidades internacionales que contribuyen en diversas problemáticas suscitadas en Guatemala.

Con fines de este informe, se resalta la participación activa de: Fundación Acción Internacional Contra el Hambre (ACH), Cooperative for Assistance and Relief Everywhere, Inc. (CARE), Cuerpo de Paz Guatemala, Catholic Relief Services (CRS), MercyCorps, Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA), Save the Children, Unión Europea (UE), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Fundación Visión Mundial Guatemala, como

entidades claves por su vinculación directa con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, estableciendo relaciones bilaterales y multilaterales para el desarrollo de proyectos, programas y financiamiento de actividades que ayuden a contrarrestar los índices de inseguridad alimentaria.

Ser colaborador para el desarrollo es el rol de la cooperación internacional, no solo en la actualidad, sino que desde tiempos atrás ha venido desarrollándose, hoy en día el apoyo internacional que reciben los programas sociales del gobierno como “Pacto Hambre Cero” y la “Ventana de los Mil días” es significativo.

Se identifico la disposición de algunas de las embajadas y consulados a pesar de algunas enfatizar la no participación dentro de la dinámica de la cooperación, a brindar su ayuda si Guatemala llegara a sufrir un desastre natural, Estado de calamidad pública o una emergencia a nivel nacional debido a las relaciones diplomáticas que se mantienen con el país.

Por lo tanto el papel complementario que está jugando la cooperación internacional y sus actores hoy en día es decisivo y necesitado por diversos sectores públicos para buscar satisfacer las necesidades de la población, o bien mejorar su nivel de vida. Se debe recordar que el establecimiento de las alianzas o vinculación se da mediante la negociación, y la pacificidad dentro de sus relaciones que generan un “feedback” o una relación reciproca de beneficio mutuo, ya que si bien Guatemala no puede financiar o brindar cooperación hoy en día, puede apoyar política y diplomática

a sus países promotores mediante las relaciones pacíficas dentro del escenario de las relaciones internacionales.

3.3 SÍNTESIS DEL TEMA Y CORRELACIÓN DE LOS CONCEPTOS ESENCIALES QUE SON EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE UN ESTUDIO TEÓRICO-PRÁCTICO

Existen relaciones interestatales dentro de la dinámica internacional que se acentúan mediante una de las herramientas más importantes de las Relaciones Internacionales, definida como la cooperación internacional, la cual integra la dinámica de relaciones interestatales a los nuevos actores dentro del contexto internacional identificados como las OIG's, ONG's y las Agencias de Cooperación Internacional, las cuales son claves para el desarrollo de las relaciones económicas en la actualidad.

Los nuevos actores denominados así por el neo-institucionalismo participan activamente dentro de la dinámica institucional buscando el mutuo beneficio e influencia entre las partes involucradas dentro de una relación económica que se desarrolla bajo estándares internacionales, como los que provee la Declaración de París (2005), reafirmados por el Programa de Acción de Accra años después, enfatizando la búsqueda y apoyo hacia la resolución de las problemáticas sociales a nivel mundial, apegándose al cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Es importante mencionar que, si bien los nuevos actores externos han tomado auge en los últimos años, los Estados siguen siendo los principales actores dentro de la política a nivel mundial, pero a diferencia de la propuesta teórica de viejo institucionalismo, el neo-institucionalismo, rechaza la idea de la supremacía y hegemonía absoluta del poder estatal y la búsqueda maximizada del mismo, ya que cada actor diseña y define sus propios intereses de acuerdo y bajo diversas variables sistémicas que lo condicionan.

Dentro de la Práctica Profesional Supervisada en SESAN, entidad gubernamental, se encontraron vinculaciones, asociaciones e interrelaciones con los actores internacionales que desarrollan proyectos y programas para contrarrestar la inseguridad alimentaria que se acentúa a nivel nacional dentro de los 166 municipios priorizados por los programas sociales de gobierno.

Por lo anterior, la actualización del Centro de Mapeo de la Cooperación Internacional, conformado por instrumentos como el Directorio de Cooperantes Internacionales y el Vaciado de Proyectos, parte de las herramientas del Departamento de Cooperación Externa de SESAN, son claves para mantener esa vía de comunicación abierta, e identificación de los intereses de las entidades externas, así como para la generación procesos de negociación y acuerdos con entidades internacionales que tienen la capacidad y disposición de ayudar al desarrollo nacional.

Es trascendental comprender la ausencia de un actor individual como tal, ya que los Estados actúan de manera conjunta ya sea con otros Estados o con entidades internacionales, identificadas por el neo-institucionalismo como los nuevos actores dentro de la dinámica institucional internacional de hoy en día.

El accionar conjunto es lo que favorece a dinámica de cooperación actual, ya que si bien los Estados siguen siendo los actores principales de la política internacional, su accionar junto con los agentes o entidades externas generan relaciones pacíficas debido a las relaciones económicas y de cooperación internacional brindadas a países en vías de desarrollo, enfatizando los cooperantes su rol de colaboradores para el desarrollo, resaltando de acuerdo al neo-institucionalismo el papel vital de los actores externos, ajenos al Estado. Rechazando la idea de la maximización del poder como el principal interés de los Estados ya que estos definen sus intereses de acuerdo a diferentes contextuales y coyunturales.

Se acentúa el desarrollo de relaciones bilaterales y multilaterales en Guatemala, y en el caso particular de este estudio que surgió como parte de una Práctica Profesional Supervisada, en SESAN, con la comunidad internacional. Relaciones que se fortalecen por medio de la utilización de las herramientas actualizadas y creadas²⁹, que posibiliten la comunicación, y brinden un registro del desarrollo de programas y financiamiento en cuanto a la cooperación internacional recibida de 2012 a 2013; previendo un panorama global de lo que la comunidad internacional y

²⁹ Actualización de Mapeo de Cooperantes y Vaciado de Proyectos de la Cooperación Internacional de 2012 a 2013.

sus actores específicos buscan apoyar y desarrollar basados en estándares internacionales y en las relaciones pacíficas generadas por el establecimiento de la vinculación económica de cooperación.

3.4 ACCIONES REALIZADAS RESPECTO AL TEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL POR PARTE DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La comunidad internacional por medio de la cooperación internacional brinda apoyo a diversos países en vías de desarrollo que muestran problemáticas sociales y deficiencias en cuanto a los índices de desarrollo humano.

En Guatemala la Seguridad Alimentaria y Nutricional representa uno de los factores para el desarrollo más importantes, por ende la cooperación internacional se apoya en los ejes transversales de la Política Nacional SAN y Ley del Sistema Nacional de SAN, que son:

Ambiente: consiste en la prevención y restablecimiento de las condiciones ambientales, buscando que las comunidades estén conscientes sobre su ambiente y así garantizar la sostenibilidad a través de patrones de desarrollo sostenibles que generen un ecosistema para la subsistencia de generaciones y comunidades futuras.

Priorizar a la población vulnerable: ya que el dentro del grupo poblacional vulnerable encuentran: niños de 0-3 años, mujeres embarazadas y lactantes, pueblos indígenas, grupos sociales en extrema pobreza, adultos mayores en situación de vulnerabilidad, población inmunodeprimida, población desnutrida y discapacitados en situación de vulnerabilidad.

Salud: propiciar un nivel de salud y condiciones ambientales idóneas para que el organismo humano pueda utilizar adecuadamente las sustancias nutritivas de los alimentos.

Vulnerabilidad ante desastres: la disminución aguda de la producción de alimentos e insumos y el acceso a los alimentos.

Agua potable o apta para el consumo humano y la para la utilización en la producción de alimentos: como recurso clave para la promoción de una seguridad alimentaria desde la fase agropecuaria hasta la fase de consumo. La producción, transformación y procesamiento del agua es de gran importancia para satisfacer las necesidades alimenticias e higiénicas de la población. A la vez se busca la regulación, preservación y rescate de los mantos acuíferos y zonas de recarga hídrica como fuentes del líquido vital.³⁰

30 Ejes transversales de la Política Nacional SAN y Ley del Sistema Nacional de SAN (2014).

Basándose en estos ejes los diversos actores de la comunidad internacional contribuyen para desarrollar, apoyar y/o financiar programas y proyectos a nivel nacional, departamental y municipal, en acción conjunta con las entidades gubernamentales y autoridades de las comunidades, o bien desarrollando estrategias a nivel local dentro de los sectores necesitados. Enfocándose en las secciones poblacionales más vulnerables, ya sea por sus condiciones precarias de vida o bien puesto a que entran dentro de los índices de desnutrición crónica y aguda a nivel nacional identificados por SESAN. Resaltando el apoyo a programas sociales como el Pacto Hambre Cero el cual ha recibido colaboración por parte de diversas entidades internacionales apoyando al programa en sí de manera directa.

La Unión Europea es considerada para SESAN como uno de los actores internacionales más significativos debido al apoyo presupuestario anual, y a la formulación e implementación de estrategias viables para promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional; como fomentar la disponibilidad alimentaria con énfasis en la producción de granos básicos para la impulso de la autosuficiencia alimentaria, promoción de la lactancia materna, para contribuir a la reducción de la desnutrición crónica, ampliación de la cobertura de calidad de los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico e higiene para contrarrestar la desnutrición y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional (SINASAN) y de la Sociedad Civil para la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional.³¹

31 Basado en el convenio DCI-ALA/2008/020-396 de la Unión Europea y SESAN

Sumándose el apoyo técnico, financiero y/o en especie que brindan diversos cooperantes a los delegados departamentales de SESAN distribuidos en el país, priorizando el apoyo a los 166 municipios.

Resaltando que habituales y nuevos actores contribuyen en los diversos sectores que presentan inseguridad alimentaria.

La Práctica Profesional Supervisada contribuyó a identificar qué actores apoyan específicamente en temáticas de SAN, cuáles desarrollan proyectos paralelos a estos programas sociales priorizados por SESAN y cómo se da la canalización de las donaciones proporcionadas por los actores internacionales, hacia los 166 municipios priorizados.

3.4.1 APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE APOYO E INVESTIGACIÓN

Como técnica de apoyo al presente informe se utilizó el análisis investigativo y el método inductivo como herramientas metodológicas para el trabajo de investigación. Por medio del análisis investigativo se identificaron los diversos actores de la comunidad internacional presentes en Guatemala, mediante la actualización del Mapeo de Cooperantes y su Directorio, el cual suministró la información básica de cada cooperante asentado en la República guatemalteca, por este mismo análisis se

profundizó en la sistematización de la información, al apoyarse en parámetros internacionales y bases conceptuales teniendo como respaldo la Declaración de Paris (2005) y el Programa de Accra (2008), por las cuales todo cooperante está regido dentro de la nueva arquitectura de la cooperación internacional.

Paralelamente mediante el método inductivo se identificaron las dinámicas desarrolladas por parte de los cooperantes, conforme a los 166 municipios priorizados, registrados en el vaciado de proyectos, el cual se deriva de la actualización del mapeo de cooperantes y su directorio. Utilizando la observación, determinó la cooperación que se brinda a Guatemala, qué cooperantes aportan al país, qué tipos de cooperación se presta, y la manera de canalización de los fondos o donaciones para la ejecución de proyectos en pro del desarrollo nacional, enfatizando en temáticas de seguridad alimentaria y nutricional.

Como resultado del uso de varias técnicas y procedimientos de investigación durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada, se logró la creación de una base de datos de suma importancia para el tema de SAN en Guatemala: “Actualización de Mapeo de Cooperantes y Vaciado de Proyectos de la Cooperación Internacional”; misma que se utilizó de referencia para identificar el rol de la cooperación internacional en el país, y las características propias de los actores que aparecen como cooperantes, definiéndose la base de datos como un instrumento el cual puede generar acciones a futuro en temas de SAN.

Dentro de las estrategias complementarias utilizadas para la obtención de la información se utilizó la entrevista vía telefónica, electrónica y personal por medio de citas programadas, y diálogos abiertos, como técnicas para la recabación de la información requerida, y a la vez, para mantener un contacto directo entre los cooperantes y SESAN, complementando las herramientas de la Dirección de Cooperación Externa.

3.5 EL RUMBO DE LA INVESTIGACIÓN EN GENERAL, DESDE EL PROYECTO DEL QUE SE DESPRENDIÓ EL OBJETO DE ESTUDIO Y TRABAJO

Identificación del papel de la cooperación internacional como ente colaborador para el desarrollo del país

Utilizando de referencia los instrumentos obtenidos tras la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada, y las metodologías empleadas, se evidenció que la cooperación internacional y sus actores como tal, juegan un papel complementario para las políticas internas y formas de ejecución estatal en el país, debido a la contribución, en este caso, con entidades gubernamentales como SESAN para el fortalecimiento institucional, la ejecución de estrategias viables para contrarrestar los índices de inseguridad alimentaria y el auxilio a la población afectada, por medio de la canalización de los fondos a comunidades priorizadas o bien por medios del apoyo directos hacia alguna comunidad que presente condiciones precarias.

Los nuevos actores que brindan cooperación hacia países subdesarrollados y/o en vías de desarrollo, actúan bajo estándares internacionales que definen y determinan las pautas por las cuales se debe de regir dinámica de la cooperación, los cuales son la Declaración de Paris y el Programa de Accra, firmados y reafirmados por las partes, donadoras (independientemente si es agencia de cooperación internacional, OIG's, ONG's o Estado) y receptoras, teniendo como finalidad cumplir los Objetivos del Milenio en países que presenten deficiencias y asimetrías en estas áreas.

Es importante recordar que al brindar cooperación internacional a un país se establece una relación económica activa, la cual genera que ambas partes participantes mantengan una relaciona pacífica y reciproca con beneficio mutuo.

La dinámica que se identificó al realizar la Práctica Profesional Supervisada dentro de SESAN fue muy activa, debido a que la Dirección de Cooperación Externa mantiene comunicación constante con entidades de la comunidad internacional, ya sea para solicitar apoyo en donación, realizar de convenios, o bien para el mantenimiento de relaciones cordiales, por lo que la actualización y elaboración de herramientas como el Mapeo de Cooperantes, Directorio y Vaciado de Proyectos de la Cooperación Internacional es de gran utilidad para tal institución, brindando la oportunidad de identificar y reconocer que la cooperación internacional prestada al país es una de las mayores fuentes de capital para el desarrollo de programas o

proyectos focalizados a sectores poblacionales específicos y a los municipios priorizados, canalizados por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Para la Carrera de Relaciones Internacionales, lo anterior es importante, debido a la identificación de la cooperación internacional como actividad que genera una relación económica de doble vía, la cual crea beneficios mutuos, para tanto la parte contribuyente como para la parte receptora de la contribución; pues, si bien diversos países en vías de desarrollo o subdesarrollados no tienen la capacidad de brindar de vuelta una cooperación financiera, si tienen la capacidad de brindar apoyo político y diplomático hacia sus donantes.

La Práctica Profesional Supervisada brinda una perspectiva enriquecedora en cuanto a la experiencia laboral-académica y ante la realidad nacional, ya que la elaboración de instrumentos para SESAN contribuyó al fortalecimiento de las herramientas de la Dirección de Cooperación Externa, obteniendo el manejo de información actualizada sobre éstos, así como el aporte a la formación y crecimiento profesional del practicante. Poniendo en práctica los conocimientos adquiridos, a lo largo de la Carrera de Relaciones Internacionales, al realizar un análisis investigativo y utilizando diversos métodos, procedimientos y técnicas científico-sociales, priorizando el análisis y la sistematización de datos.

CAPITULO IV

RESULTADOS OBTENIDOS

4.1 RESULTADOS TEÓRICOS

Se obtuvo la comprensión dentro de una realidad concreta, de la perspectiva neo-institucionalista al señalar la existencia de los nuevos agentes en la arquitectura de la cooperación internacional, y el auge que su participación en el desarrollo de países con diversas problemáticas sociales, políticas y económicas posee; identificándose los actores que hoy en día y de acuerdo al tema investigado, se han convertido en trascendentales del escenario internacional, como las OIG's, y ONG's.

Al establecerse una relación económica de cooperación se genera un ambiente pacífico de relaciones bilaterales o multilaterales, en el caso de SESAN, hacia los donadores de la comunidad internacional, de beneficio mutuo, estableciéndose de acuerdo a estándares y normativas internacionales asociaciones para el desarrollo de programas y proyectos, que busquen cumplir los Objetivos del Milenio.

Es notable el auge de las relaciones que el Estado de Guatemala y sus instituciones han tenido en los últimos años con los actores externos, sin restarle importancia al Estado como tal, pero se destaca que estas entidades complementan la dinámica

estatal al auxiliar financiera, técnica o mediante especie a las entidades de Estado, ayuda a contrarrestar, en cierta medida, las problemáticas presentes en la nación.

La asociación que existe entre SESAN y diversos actores de la comunidad internacional se enfatiza en el respaldo económico y técnico que se le da a los programas sociales que la secretaria desarrolla como el “Pacto Hambre Cero” y “La Ventana de los Mil Días”.

Se considera que la utilización de herramientas que faciliten la comunicación, relación y paralelamente ofrezcan una referencia de los donadores que han invertido en Guatemala, es de gran importancia para las instituciones de gobierno y en el caso concreto de SESAN y su Dirección de Cooperación Externa, para tener una referencia del apoyo brindado a la seguridad alimentaria de Guatemala, la cual se usa en el presente y, puede utilizarse y mejorarse en el futuro.

A lo largo de la Práctica Profesional Supervisada se emplearon diversas técnicas que se pusieron en práctica, estrategias de investigación que permitieron generar resultados viables y útiles dentro de SESAN. Se hizo uso de la observación, el análisis y la síntesis para alcanzar los resultados esperados.

4.2 RESULTADOS DE APLICACIÓN

Algunos de los principales resultados obtenidos en la relación teoría-práctica fueron los siguientes:

Se desarrolló la “Actualización del Mapeo de Cooperantes” el cual consistió en la modernización de su instrumento principal identificado como el directorio cooperantes, elaborado previamente por la Dirección de Cooperación Externa, mas no actualizado de manera periódica.

Se actualizó la información básica de los cooperantes de misiones diplomáticas como embajadas y/o consulados, y organizaciones internacionales registradas en el país y que han operado en Guatemala. Dentro de los datos específicos que se trabajaron están: el nombre del representante oficial de cada organismo: embajadores, jefes de delegación, cónsul, director ejecutivo, coordinador general o representante residente en Guatemala; dirección, teléfono, fax, correo electrónico de la institución; portal oficial o página web; contacto o enlace directo; además se recabó información básica acerca de los proyectos que ejecutaron las entidades extranjeras durante el periodo de 2012-2013, como un aporte referencial para quien busque información sobre los cooperantes, así como de los programas, proyectos o áreas que se han trabajado en el país.

Se identificaron 42 misiones diplomáticas, entre ellas embajadas y consulados, y 52 organizaciones internacionales, entre las cuales se encuentran organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

Embajadas/Consulados	Organizaciones Internacionales
<ul style="list-style-type: none"> • Alemania • Argentina • Bélgica • Belice • Bolivia • Brasil • Canadá • Chile • China (Taiwán) • Colombia • Costa Rica • Cuba • Ecuador • Corea • Egipto • El Salvador • España • Estados Unidos de América • Finlandia • Francia • Gran Bretaña e Irlanda del Norte • Honduras • Holanda (quien 	<ul style="list-style-type: none"> • Acción Contra el Hambre -ACH- • Agencia Alemana de Cooperación -GIZ- • Agencia de Cooperación Internacional de Corea - KOICA- • Agencia Chilena de Cooperación Internacional -GCI- • Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID- • Agencia de Cooperación Internacional de Japón - JICA- • Agencia Sueca de Desarrollo Internacional -ASDI- • Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE- • Banco Interamericano de Desarrollo -BID- • Banco Mundial -BM- • Canadian International Development Agency -ACDI- • Cooperative for Assistance and Relief Everywhere - CARE- • Comité para el Desarrollo de los Pueblos -CDP- • Cooperazione Internazionale -COOPI- • Catholic Relief Services -CRS- • Cuerpo de Paz • Unión Europea • Fondo de Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF- • Fondo de Población de las Naciones Unidas -

<p>cerró operaciones en 2013)</p> <ul style="list-style-type: none"> • India • Israel • Italia • Japón • Marruecos • México • Nicaragua • Noruega • Panamá • Paraguay • Perú • Republica Dominicana • Estado de la Ciudad del Vaticano • Rusia • Suecia • Suiza • Delegación de la Unión Europea • Uruguay • Venezuela. 	<p>UNFPA-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fondo Monetario Internacional -FMI- • Fundación para la Alimentación y Nutrición de Centro América y Panamá -FANCAP-, • Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola -FIDA- • Heifer International Guatemala -HPI- • Helps International • Hivos • Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA- • Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá - INCAP- • Mani Plus • Mercycorps • Nutrisalud, • Oficina de Naciones Unidas para Servicios de Proyectos -UNOPS- • Organización de Estados Americanos -OEA- • Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- • Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO- • Organización Internacional para las Migraciones - OIM- • ONU Mujeres • Organización Panamericana de la Salud -OPS- • OXFAM Guatemala • Plan Internacional • Programa Mundial de Alimentos -PMA- • Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD- • Programa Regional de Seguridad Alimentaria y
--	---

	<p>Nutricional de Centroamérica -PRESANCA-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Project Concern International -PCI- • Proyecto Asistencia Técnica en Alimentación y Nutrición -FANTA- • Policy Regulatory Support -USAID/PRS- • Save the Children USA • Save the Children • SHARE Guatemala • Sistema de Naciones Unidas -SNU- • Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para Seguridad Alimentaria -MFEWS- • United States Agency for International Development -USAID- • Visión Mundial -WVI-
--	--

Fuente: cuadro de elaboración propia (2014), basado en la base de datos de Cooperantes Internacionales de la Dirección de Cooperación Externa de SESAN.

El proceso que se llevó a cabo para la actualización del mapeo de cooperantes consistió en diversas fases

- FASE 1: primer acercamiento

Con la finalidad de recabar toda la información básica, el contacto inicial se hace vía telefónica solicitando y confirmando la información general, a la vez se solicitó información en cuanto a los proyectos ejecutados en el periodo 2012-2013 con el objetivo de establecer parámetros referenciales de su participación en el territorio guatemalteco.

El trabajo de la investigadora permitió fijar un panorama tanto de la dinámica que se ha desarrollado desde 2012, la vigencia de los cooperantes identificados (si aún se encontraban asentados en el país), y, el nivel de colaboración o apertura que se recibe por parte de los diversos actores internacionales.

- FASE 2: continuidad a la comunicación establecida

Un número significativo de cooperantes no disponían de la información de cooperación, no estaban autorizados para brindarla, o bien la misma era muy extensa; por lo que se solicitó dicha información por vía electrónica adjuntando una carta de autorización por parte del Secretario General³² de SESAN como respaldo institucional hacia la Práctica Profesional Supervisada y así dar continuidad al proceso de solicitud y recaudación de información. El período de espera y trabajo fue de 2 a 3 meses, aproximadamente, teniendo en cuenta la agenda de las entidades donadoras y el protocolo que implica brindar dicha información.

La Práctica Profesional Supervisada ayudó a consolidar una base integrada de información básica de cada cooperante internacional ubicado dentro del territorio nacional. Resaltándose que si bien un número significativo de cooperantes contribuyeron a la actualización y elaboración de los instrumentos de la Dirección de Cooperación Externa de SESAN, algunos cooperantes no contaban con la

³² Luis Enrique Monterroso Secretario General de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2013-2014).

posibilidad de brindar la información requerida debido a cláusulas de privacidad o a gestiones administrativas.

- FASE 3: visitas programadas

En esta fase se trabajó con las entidades que no respondieron al requerimiento anterior, que no podían brindar dicha información vía electrónica o bien con las que no se había logrado entablar comunicación, siendo necesario un acercamiento más directo mediante la programación de visitas tipo entrevistas para recabar la información básica, en algunos casos, o en cuanto a la cooperación brindada respecto de la temática en la cual se habían enfocado.

Se visitaron instituciones diplomáticas, entre ellas embajadas y consulados: Embajada de Cuba, Embajada del Perú, Embajada de Ecuador, Embajada de Rusia, Consulado Honorario de Paraguay, Embajada de India, y, la Embajada de Venezuela. En cuanto a organizaciones internacionales se visitaron: Programa de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); ONU Mujeres; Hivos; Programa de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); United States Agency for International Development (USAID); Oficina de Naciones Unidas para Servicios de Proyectos (UNOPS) y Sistema de Naciones Unidas (SNU).

La practicante e investigadora colaboró al gestionar personalmente citas con los diversos cooperantes con los cuales la comunicación telefónica y electrónica había

generado dificultades o no se había logrado establecer comunicación alguna, por lo que a lo largo de las diversas visitas programadas se recabó la mayor información posible faltante.

Tras realizadas las tres fases, se finalizó la actualización del Mapeo de Cooperantes y su Directorio, las bases para el desarrollo de otras herramientas, generando de resultados que contribuyeran con el Departamento de Cooperación Externa, así como con el informe de la Práctica Profesional Supervisada.

Se elaboró:

El vaciado de Proyectos desglosados de la Actualización del Mapeo de Cooperantes, el cual contiene todos los programas y proyectos ejecutados a nivel nacional por parte de las entidades cooperantes registradas dentro del mapeo de SESAN. El tipo de cooperación que brindan al país y el tipo de cooperantes que participan dentro de la dinámica de donaciones que se desarrolla en el país. Identificándose la ejecución de programas y proyectos enfocados a diversas temáticas como: salud, educación, equidad de género, seguridad alimentaria, derechos humanos, gobernabilidad, fortalecimiento institucional, lucha contra la pobreza, energía y medio ambiente, infraestructura, seguridad y justicia, desastres naturales y participación política.

Se identificó el tipo de cooperación que brindan al país estas entidades, como marco de referencia, estableciéndose que existe: la cooperación técnica, la cooperación

financiera y la cooperación en especie, como las principales formas de donación bilateral y multilateral.

La cooperación técnica consiste en "...el tipo de cooperación internacional por medio de la cual se transfieren conocimientos técnicos y científicos entre cooperantes o países socios. Incluye capacitación y formación de recursos humanos, asesorías, acompañamiento, y consultorías, programas de voluntarios, entre otros...". SEGEPLAN (2013), cabe mencionar que dentro de este rubro entra la cooperación académica o hacia la educación, canalizada mediante becas de estudio en diversas áreas temáticas.

Se define la cooperación financiera no reembolsable de acuerdo al Glosario de SEGEPLAN (2013) como "...la que ofertan fuentes bilaterales, multilaterales o instituciones privadas o mixtas para la ejecución de proyectos de desarrollo, compatibles con los intereses de la fuente y que responde a las prioridades nacionales, cuyos recursos no se reintegran", tienen el propósito de financiar o patrocinar proyectos o programas en su mayoría referentes a programas sociales o a la ayuda de comunidades, enfocándose en sectores que presentan problemáticas o condiciones precarias de vida y desarrollo.

Paralelo a estos tipos de cooperación existe la cooperación o donación en especie, la cual consiste en la asistencia y entrega de ayuda por medio de insumos, materiales básicos, mercancías, y equipos, entre otros.

Tanto la actualización del Mapeo de Cooperantes como el Vaciado de Proyectos sirvieron de referencia para identificar el tipo de cooperantes que brinda ayuda al país. Entre los cuales se puede distinguir cooperantes como la Unión Europea quien es identificado como entidad de cooperación oficial, la cual "...se establece y se negocia entre las fuentes cooperantes y el Gobierno de Guatemala. Incluye obras, insumos, mercancías, servicios delegados o subcontratados siempre que sean registrados dentro del presupuesto nacional y que utilicen los mecanismos nacionales de ejecución del país"³³; debido a que la UE brinda donaciones no sólo a proyectos o programas en sí, sino que dona un porcentaje significativo al presupuesto nacional y en específico al presupuesto de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-.

Por otro lado, se identificaron a los cooperantes de carácter no gubernamental (ONG´s) las cuales canalizan los fondos o donaciones hacia el país de forma directa, teniendo un trato más cercano con los beneficiarios de las donaciones, o de los proyectos ejecutados, muchas veces desarrollando alianzas a nivel local, brindando cooperación al país. Cabe resaltar la asociación que SESAN tiene con diversas entidades de este tipo, trabajando de manera conjunta para el desarrollo de programas sociales complementarios que tengan el mismo objetivo en común "la seguridad alimentaria".

33 Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD); Cooperación Internacional (CI) y las Instituciones.

Las herramientas de referencia³⁴ permitieron identificar trece entidades que no han prestado cooperación a Guatemala, pero que si están asentadas en el territorio guatemalteco y que a pesar de no tener relaciones económicas (del tipo de cooperación o donación internacional), sí se tienen relaciones diplomáticas, como el caso diversas embajadas como la Embajada de Uruguay, la Santa Sede del Estado de la Ciudad del Vaticano, la Embajada de República Dominicana, la Embajada de Panamá, la Embajada de Honduras, la Embajada del Salvador, la Embajada de Belice, la Embajada de Bélgica, la Embajada de Marruecos (quienes recientemente se integraron y establecieron en Guatemala), la Embajada de Italia, el Consulado Honorario de Bolivia y los casos particulares de la Embajada de Chile y de Estados Unidos quienes canalizan su cooperación internacional mediante sus agencias de cooperación y donación internacional (Agencia Chilena de Cooperación Internacional -AGCI- y USAID).

Cuatro entidades diplomáticas (Cuba, Ecuador, Holanda y Paraguay) no proporcionaron la información requerida, debido a que las embajadas tienen el derecho de reservar su información pues es capital o donación no registrada por la Contraloría General de Cuentas y/o por la Superintendencia de Administración Tributaria, debido a que son donaciones voluntarias. Paralelo a las entidades diplomáticas, en el caso específico de las Organizaciones Internacionales, entre las cuales se identifican OIG's, ONG's y Agencias de Cooperación, sí presentaron los datos referentes a cooperación y sus programas o proyectos en Guatemala.

34 Actualización del Mapeo de Cooperantes, Directorio y el Vacío de Proyectos ejecutados por la Cooperación Internacional.

Si bien, todas las entidades cooperantes son de gran importancia para el país, hay algunos actores que han tomado auge con su participación y aporte. Dentro de ellas se destaca USAID la cual es la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional, quien trabaja de manera conjunta con entidades gubernamentales y no gubernamentales teniendo como finalidad identificar, promover y ejecutar reformas, así como el desarrollo de proyectos/programas que prevean el bienestar de la población guatemalteca gozando de crecimiento económico, servicios de salud básica y educación “...los programas de USAID logran impactos significativos en: promover la justicia y la transparencia; mejorar los servicios básicos de educación y de salud; incrementar los ingresos de las familias de escasos recursos; afianzar la seguridad alimentaria; y, proteger el ambiente y los recursos naturales y culturales.” (Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, 2014).

Los recursos financieros de esta organización internacional provienen de los impuestos de los ciudadanos estadounidenses, recabados por el gobierno de Estados Unidos y canalizados hacia las misiones diplomáticas, quienes a su vez los canalizan a la agencia de cooperación ejecutora USAID.

Dicha entidad internacional es uno de los principales benefactores al desarrollo de los programas sociales que SESAN ejecuta a nivel nacional como el “Pacto Hambre Cero”. Ya que dispone de \$50 millones para el financiamiento de proyectos

enfocados en la desnutrición y salud, con el objetivo de ser canalizados para tener una cobertura en las áreas más afectadas por la inseguridad alimentaria, centrándose en 30 de los 166 municipios priorizados por la secretaria, posicionando a estos municipios como los de mayor índice de desnutrición a nivel nacional. Enfatizando la existencia de un compromiso por parte de USAID para contribuir al desarrollo del país. (USAID, 2014)

Otro donador significativo es la de la Unión Europea (UE), con la cual Guatemala tiene relaciones políticas y comerciales, teniendo un extenso diálogo político y diversos programas de cooperación internacional favorables para el país. Desde la firma de los Acuerdos de Paz, la UE ha sido uno de los principales actores que brindan apoyo a Guatemala, aproximadamente "...135 millones de ayuda no reembolsable para 2007-2013, que están destinados a objetivos como la justicia y la seguridad, la mejora de la gestión presupuestaria, la seguridad alimentaria, la ayuda a la juventud (prevención de la delincuencia, empleo), el crecimiento económico y la integración regional. Asimismo, contribuye a la lucha contra la impunidad a través de la financiación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)." (Delegación de la Unión Europea en Guatemala, 2014)

La UE brinda apoyo presupuestario a SESAN, y financia proyectos de seguridad alimentaria, prevención y auxilio ante desastres naturales, desarrollo socioeconómico; focalizándose a sectores indígenas, mujeres, y niños.

SESAN considera a la UE como uno de los actores internacionales más significativos debido al apoyo presupuestario brindado anualmente al Estado, así como al desarrollo de estrategias y proyectos en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, dentro de los cuales se resalta; la promoción de la SAN, la contribución en la producción de granos básicos para la difusión de la autosuficiencia alimentaria, la promoción de la lactancia materna para por este medio contribuir a contrarrestar los índices de desnutrición crónica a nivel infantil, desarrollando la ampliación y el mejoramiento de la cobertura de los servicios de salud, agua potable, saneamiento e higiene básica para contrarrestar la inseguridad alimentaria. Buscando el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional (SINASAN) y de la Sociedad Civil para la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional.³⁵

Conjuntamente se resalta el Programa Mundial de Alimentos -PMA- canaliza fondos o ayuda de diversos Estados a nivel mundial, para brindárselos a las instituciones gubernamentales para que estas lo distribuyan de acuerdo a sus estadísticas, de acuerdo con las necesidades poblacionales o en el caso de SESAN al censo de desnutrición, o en una emergencia alimentaria.

Por ejemplo, Brasil donó un significativo porcentaje de granos al país, siendo canalizados por PMA y transportado por las entidades del gobierno guatemalteco, fomentando una cooperación multilateral.

³⁵ Basado en el convenio DCI-ALA/2008/020-396 de la Unión Europea y SESAN

El papel que los nuevos actores internacionales tienen ante el país contribuye con el desarrollo a nivel nacional, en el trabajo de campo se pudo comprobar la perspectiva neo-institucional, la cual argumenta la existencia de nuevos actores externos que establecen relaciones económicas con el Estado y sus instituciones generando una colaboración pacífica entre las partes.

4.3 LECCIONES APRENDIDAS

A lo largo del desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada, se adquirieron diversas lecciones como:

El proceso fue enriquecedor, debido a que contribuyó al estudio y conocimiento de las Relaciones Internacionales como ciencia, ya que requirió de diversos componentes como la diplomacia, trato cordial, aptitudes, ética, comunicación constante, estructuración y esquematización de todas las acciones, estrategias y planes operativos y de contingencia, como pilares básicos para que se cumplieran los objetivos previamente pactados.

La aplicación de la diplomacia y el trato cordial como otra lección adquirida, fueron básicos, debido a que al establecerse contacto con las entidades cooperantes, fue necesario seguir el protocolo existente para solicitud de la información y para la concertación de citas, generando el cumplimiento del proyecto de Práctica

Profesional Supervisada que consistió en la Actualización del Mapeo de Cooperantes y la elaboración del Vaciado de Proyectos, desde el trato que había que tener con cada cooperante, debía seguirse las condiciones pactadas y el protocolo de respeto en el campo de la cooperación internacional.

El papel que las herramientas elaboradas tienen, es muy importante, debido a que pueden ser insumos claves para la ejecución de asociaciones, convenios y acuerdos futuros, así como para tener una referencia de los cooperantes establecidos a nivel nacional, sus líneas de acción e interés, y cómo estos actúan dentro de la dinámica económica y de desarrollo social del país.

Se identificó a un significativo número de cooperantes que contribuyen al desarrollo del país por medio de sus donaciones y ejecución de proyectos y/o programas, hecho que confirma el tema principal del informe de Práctica Profesional Supervisada, identificando el rol colaborador de la cooperación internacional en Guatemala.

4.4 CONSECUENCIAS DEL ESTUDIO

El estudio tuvo un impacto positivo para el área de Cooperación Externa de SESAN, a partir del mismo cuentan con herramientas que les ofrecen información clave de los cooperantes establecidos en el país, independientemente de si hayan o no tenido relación directa con la Secretaría, puesto a que además de la información básica

actualizada y confirmada, las herramientas brindan las pautas de lo que cada cooperante busca, y, a la vez se proporciona un panorama de las líneas de acción y las posibles participaciones futuras de los donantes, simultáneamente la identificación de los donadores potenciales, es decir con la capacidad económica de brindar apoyo para el desarrollo de programas y proyectos.

Para el practicante el estudio trajo como consecuencia la inmersión en el campo laboral, contactos profesionales, la experiencia de cómo elaborar herramientas útiles y la aplicación del conocimiento adquirido en el pregrado (Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Rafael Landívar).

El estudio permitió identificar la dinámica de las instituciones del Estado, la canalización de fondos para la ejecución de programas sociales y la identificación de la cooperación internacional para el desarrollo, que se rige bajo estándares internacionales como la Declaración de París y el Programa de Accra.

Se pudo observar varias relaciones económicas de carácter bilateral y multilateral que se desarrollan en el país, a nivel intergubernamental o privado con ONG's. Teniendo en cuenta que Guatemala es un país en vías de desarrollo dentro de un sistema de producción capitalista, este estudio prevé un panorama global de lo que la cooperación internacional hace y puede seguir haciendo, debido a la débil democracia y gobernabilidad que no puede satisfacer las necesidades de sus habitantes, por ende las relaciones económicas de cooperación internacional

seguirán siendo necesarias, hecho del mismo modo planteado por el neo-institucionalismo.

CAPITULO V

RECOMENDACIONES DESDE EL TRABAJO DE UNA PRÁCTICA PROFESIONAL

5 LA PPS DENTRO DEL PROYECTO DE LA “ACTUALIZACIÓN DE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS DEL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN EXTERNA DE SESAN”

5.1 A CORTO PLAZO

Hacia el centro de Práctica Profesional Supervisada SESAN, se recomienda que para otros procesos de trabajo de campo, en los que requieran del apoyo de nuevos practicantes, es necesario brindar una capacitación o inducción previa al desarrollo de la Práctica, en la que se dé una explicación general del trabajo que ahí se realiza, de los programas y proyectos con que cuentan, y del contexto con el que se trabajará; al fortalecer las herramientas de inducción de las instituciones se puede mejorar el desempeño de los practicantes, desde el principio.

En el caso de procesos de Práctica que necesiten de la comunicación del practicante con más personas, que directamente no estén involucradas en el tema, y/o con otras instituciones, se recomienda, ya sea a la institución que ofrece las Prácticas o a la institución solicitante -Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- que manejen una inducción sobre el protocolo básico que se debe seguir para la comunicación con

entidades internacionales o de Estado para facilitar los procesos de diálogo, y recaudación de información mediante este medio.

Se recomienda a los practicantes de la Carrera de Relaciones Internacionales, actualizarse constantemente en temas como los de técnicas de investigación, diplomacia, protocolo, metodologías de la investigación y estudios de la geopolítica mundial; pues serán las herramientas que más les serán de utilidad en las instituciones que trabajan relacionadas al tema de las Relaciones Internacionales.

5.2A MEDIANO PLAZO

Se sugiere que entre el practicante y la institución solicitante junto con la institución oferente de una Práctica Profesional Supervisada, exista una forma de comunicación tripartita, en la que vía correo electrónico se lleve una bitácora del proceso que se está realizando, respaldando tanto el trabajo del practicante como el proyecto en el que se está involucrado; y, a la vez se proporcionen direcciones de correo institucionales a quienes se convierten en practicantes colaboradores de algún proyecto, principalmente en el caso que tengan que comunicarse con personas e instituciones externas.

A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se les recomienda fortalecer el proceso de Práctica Profesional Supervisada I, con una inducción previa acerca de las instituciones y temas en los que van a trabajar los futuros practicantes, situación por

la cual desde ese momento, se deben conocer y delimitar correctamente los objetos de estudio con los que se trabajará, para prever todo lo necesario del posterior proceso de Práctica Profesional Supervisada II.

Para los futuros practicantes, es necesario recordar que la realización de un proceso de Práctica Profesional, incluye el uso de insumos propios del investigador, los cuales deben preverse con tiempo, pues será necesario estimar el transporte diario o movilizaciones que haya que hacerse para cumplir con las tareas encomendadas, por lo general se hacen entrevistas en las que el investigador se debe adecuar a las circunstancias (horarios, costos de transporte e insumos necesarios); también se da el uso constante de medios electrónicos, por lo que el practicante debe tener la disponibilidad de utilizar su propio computador portátil, o bien si no lo tuviera la posibilidad, solicitarle a institución maquinas para la elaboración y desempeño del trabajo. Así como otros medios que sean necesarios para el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada.

La Práctica Profesional Supervisada es una actividad enriquecedora tanto a nivel personal como profesional, por lo que los estudiantes practicantes deben estar conscientes de lo que este proceso representa para la institución oferente, así como para la imagen de la institución solicitante; además de las implicaciones de contribuir con algunas temáticas, programas y proyectos de trascendencia social, política y económica, algunas veces a nivel nacional, regional o internacional; por lo que se

recomienda mantener y promover el nivel de importancia, y respaldo que este trabajo merece.

5.3A LARGO PLAZO

A SESAN como centro de Prácticas, se recomienda la actualización periódica de las herramientas elaboradas a lo largo de la PPS, en este caso sobre el mapeo y actualización de datos que se realizó, cooperantes de los programas relacionados con seguridad alimentaria, bases de datos útiles y que necesitan estar actualizadas, pudiendo servir no sólo para esos programas sino para otros y de otras instituciones gubernamentales que sean respaldadas por la nueva arquitectura de la cooperación internacional.

El trabajo realizado permite un mapeo pleno de la situación de la cooperación internacional, por lo que debe tratarse con cuidado y responsabilidad ante la ayuda extranjera que el país recibe, para otros procesos de planificación, implementación, ejecución, monitoreo o evaluación.

CONCLUSIONES

La Práctica Profesional Supervisada es la etapa complementaria para el fortalecimiento profesional del practicante, se considera la integración al proceso laboral permitiendo al estudiante un acercamiento a la realidad concreta, dentro de la cual se da la aplicación de los conocimientos abstractos en los medios específicos a nivel local dentro del país. En este caso específico la práctica fue realizada dentro de Dirección de Cooperación Externa de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia, ejecutando como proyecto la Actualización del Mapeo de Cooperación Internacional, en los 166 municipios priorizados, para identificar nuevos cooperantes durante el 2012-2013 en temas de SAN.

La seguridad alimentaria es un tema prioritario para el país, y para la comunidad internacional que juega un papel muy importante como entidad colaboradora ya que provee fondos, logística y ayuda técnica, generando el desarrollo y auxilio de las comunidades necesitadas y priorizadas por los programas sociales que se desarrollan a nivel nacional.

Guatemala es catalogada como un país en vías de desarrollo poseedor del puesto¹³³ en el listado de Desarrollo Humano de acuerdo al PNUD (datos de 2013), cuyas determinantes históricas condicionan la dinámica política, social y económica de la actualidad, hecho que genera la inequidad, asimetría, y desigualdad dentro del territorio nacional, acentuando las deficiencias que las entidades estatales poseen

para promover estrategias de cambio y de saneamiento de las problemáticas, resaltando la necesidad que el país tiene de la vinculación y asociación con actores internacionales, y por ende la necesidad de la cooperación internacional que estos aportan.

La nueva etapa las Relaciones Internacionales, se definió partir de la definición de los parámetros internacionales que regirían desde 2005 la nueva cooperación internacional, establecidos por Declaración de París (DP) y reafirmados por el Programa de Acción de Accra o Agenda de Acción Accra (AAA), instaurando compromisos a nivel global, que le corresponden cumplir a los países donantes/cooperantes y a los receptores de la cooperación, con la finalidad de mejorar las condiciones y gestiones que este proceso requiere, bajo el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La cooperación internacional se define como la relación económica que existe entre los actores del escenario internacional, existiendo una parte donadora y una receptora, ambas de mutuo acuerdo, asociándose para proponer y ejecutar soluciones a temáticas negativas que aquejan, generalmente, a países subdesarrollados o en vías de desarrollo. Por lo tanto, el rol que la cooperación internacional juega en países como Guatemala es significativo, debido al apoyo financiero recibido, teniendo como referencia el apoyo brindado a SESAN al recibir colaboración para el desarrollo de programas sociales estatales.

SESAN y de su Dirección de Cooperación Externa desarrollan proyectos por medio de las donaciones (financieras, técnicas y/o por especie) recibidas por la cooperación, conformada por embajadas, agencias ejecutoras y/o cooperantes, organizaciones intergubernamentales, sector privado, organizaciones no gubernamentales y por la sociedad civil, buscando la cobertura de los ejes transversales de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- por parte de las entidades donadoras.

La asociación entre el Estado, sus instituciones (como SESAN) y los cooperantes internacionales, tiene por objetivo la canalización de fondos para el desarrollo de programas o proyectos que busquen contrarrestar la inseguridad alimentaria desnutrición, malnutrición y subalimentación dentro de los 166 municipios priorizados por el Pacto Hambre Cero y la Ventana de los 1000 días, generando el trabajo conjunto la cobertura de los servicios sociales y emergencias de SAN en un significativo porcentaje de la región guatemalteca. Enfatizado el apoyo de los programas sociales de cada vez de más cooperantes internacionales.

SESAN como institución gubernamental tiene como uno de sus pilares básicos el cumplimiento de diversos Objetivos del Milenio como la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la reducción de la mortalidad infantil, el desarrollo y el mejoramiento de la salud materna, focalizando su ayuda en los sectores poblacionales más vulnerables a nivel nacional (mujeres embarazadas, lactantes,

niños de la primera infancia, niños escolares, adolescentes y ancianos, particularmente dentro del sector indígena).

Se identifica a la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo USAID, la Unión Europea y el Programa Mundial de Alimentos PMA, como los principales cooperantes a nivel nacional en cuanto a la Seguridad Alimentaria, debido al apoyo presupuestario brindado anualmente, a la disposición financiera para desarrollar proyectos de manera conjunta con SESAN, a la cooperación técnica y en especie prestada ante emergencias de SAN, y sobre todo a su participación activa dentro de los programas sociales a nivel nacional.

El proyecto de Práctica Profesional Supervisada consistió en la actualización y elaboración de instrumentos útiles para la Dirección de Cooperación Externa, renovando la información que se poseía de las entidades internacionales donadoras asentadas en el país. La Actualización del Mapeo de la Cooperación Internacional y la elaboración del Directorio de Cooperantes, se logró por medio de entrevistas, diálogos, comunicación vía telefónica o electrónica, y mediante la utilización de diversas técnicas de indagación, para completar el mapeo general de la información necesaria.

El fundamento teórico neo-institucional de la práctica destacó a las instituciones como punto de partida para el análisis, posicionándolas como los actores principales, estableciendo las relaciones económicas de mutuo beneficio como la dinámica ideal

ejemplificada dentro de la cooperación internacional, dentro de la cual se reconoce la existencia de actores externos como las OIG's y las ONG's, mas no se le resta importancia a los Estados, resaltando la interrelación que estos tienen bajo un ambiente de pacificidad.

Las Organizaciones Intergubernamentales (OIG's) y las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) como los actores y entidades donadoras, juegan un papel económico, social y político importante identificándose como los actores externos contemporáneos que contribuyen al desarrollo de los países, surgiendo esta nueva dinámica de cooperación dentro de una arquitectura internacional compleja, definida por los estándares internacionales que definen la nueva arquitectura de la cooperación internacional, la cual ha modificado la dinámica mundial y hacia los países en vías de desarrollo.

La interdependencia compleja entre los Estados y las entidades internacionales ha acentuado el desarrollo de la cooperación internacional por ende se resalta que las Relaciones Internacionales son inconcebibles sin la participación las OIG's y ONG's las cuales han desarrollado un circuito de comunicación activa hacia los Estados, con la finalidad de contribuir al desarrollo mundial, la erradicación de las problemáticas globales, las asimetrías y desequilibrios económicos, políticos y sociales.

Finalmente, se puede señalar que los objetivos de esta Práctica Profesional Supervisada se cumplieron al lograr una actualización del centro de mapeo,

directorio de cooperantes, y vaciado de la cooperación internacional ejecutada en Guatemala, con los recursos que poseía el Departamento de Cooperación Externa de SESAN, identificándose el rol de la cooperación internacional como ente colaborador para el desarrollo del país. Además, se logró exponer la nueva arquitectura de la cooperación internacional definida por la Declaración de París (2005) y el Programa de Acción de Accra (2008), para conocer la nueva relación entre donantes y receptores. Asimismo se identificó el tipo de cooperación, y los cooperantes que participan en la dinámica hacia Guatemala y cómo estos han aportado, aportan y se espera sigan aportando, para contrarrestar los índices de inseguridad alimentaria y nutricional. Y se analizó la canalización de los fondos de la cooperación internacional, según lo que pudo observarse en el trabajo de campo.

FUENTES Y REFERENCIAS

- Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID- (2014). *Informe de Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación*. Recuperado de: www.aecid.org.gt/
- Banco Central de Guatemala. (2013). *Remesas*. Recuperado de: <http://www.banguat.gob.gt/>
- Banco Interamericano de Desarrollo - BID- (2006). *La cohesión social en América Latina y el Caribe. Análisis, acción y coordinación*. New York: BID
- Banco Interamericano de Desarrollo - BID- (2002). *Guatemala, Cooperación de la Comunidad Internacional. Resumen de los proyectos con financiamiento Internacional*. Washington, DC: BID
- Basabe Serrano, Santiago. (2007). *Instituciones e Institucionalismo en América Latina. Perspectivas teóricas y enfoques disciplinarios*. Quito: Editorial del Centro de Investigaciones de Política y Economía –CIPEC-
- Cabanas, Andrés. (2011). *La Cooperación Internacional en Guatemala, Debilidades y Retos*. Guatemala
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- (2010). *Colección Documentos de Proyectos. Inseguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- (2010). La cooperación internacional en el nuevo contexto mundial: Reflexiones desde América Latina y el Caribe. Recuperado de: http://www.eclac.cl/pses33/noticias/paginas/1/38821/2010-166-SES-33-11_Cooperacion_internacional_en_el_nuevo_contexto_mundial.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- (2013). *Informe Nacional de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. Recuperado de: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/celade/noticias/paginas/3/36383/P36383.xml&xsl=/celade/tpl/p18f.xsl&base=/tpl/imprimir.xslt>
- Bodemer, Klaus. (2006). La cooperación descentralizada de la Unión Europea. *América Latina frente a los desafíos del siglo XX*. Montevideo: Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL
- Congreso de la República de Guatemala. (2005). Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.
- Declaración de Atitlan. (2002). *Consulta de los Pueblos Indígenas sobre el Derecho a la Alimentación: Una Consulta Global, Atitlán, Sololá, Guatemala*: Recuperado de: http://www.iitc.org/wp-content/uploads/FINAL_Declaracion-Atitlan-Seguridad-Alimentaria_25abr_ESP.pdf
- Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo. (2005). Recuperado de: <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>
- FAO Guatemala. (2005). *Sistema de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala*. Diagnóstico y Propuesta Institucional. Guatemala:

Recuperado

de:

<http://www.coin.fao.org/cms/world/guatemala/BibliotecaVirtual.html>

- Furtado, Celso. (1964). *Desarrollo y subdesarrollo*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires
- García Picazo, Paloma. (2004). *Caminos que llevan hacia alguna parte: Sobre el método en las relaciones internacionales*. España: EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales
- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP- *Cartera de proyectos INCAP*. Recuperado de: <http://www.incap.int/>
- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP- (2013). Seguridad Alimentaria y Nutricional, conceptos básicos. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria –PESA- Centroamérica. Recuperado de: http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/programas/seminario/docs13/SEGURIDAD%20ALIMENTARIA%20Y%20NUTRICIONAL%20ConceptosBasicos.pdf
- Merle, Marcel. (1991). *Sociología de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Alianza Universidad.
- Monterroso Fores, Dario Amilcar. (2009) *Estudio: Agricultura Campesina y su impacto social y económico en Guatemala*. Guatemala. Universidad San Carlos de Guatemala
- Naciones Unidas. (2009). *Objetivos de desarrollo del Milenio*. New York: Informe 2009.

- Organización Panamericana de la Salud. (2005). *Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas*. Recuperado de: <http://www.who.int/es/>
- Oxfam International. (2014). *Brechas social en Guatemala*. Recuperado de: www.oxfam.org/es/paises/guatemala
- Páez Díaz de León, Laura. (2001). *La Teoría Sociológica de Max Weber, ensayos y textos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Pérez Pérez, Gabriel, y Valencia E. Laura. (2004). *El Neoinstitucionalismo como Unidad de Análisis Multidisciplinario*. Caracas: Actualidad Contable
FACES
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-(2013). *Informe sobre Desarrollo humano*. New York: PNUD
- Red Argentina para la Cooperación Internacional –RACI- (2013). *Manual de Cooperación Internacional. Conceptualizando la Cooperación Internacional*. Argentina: Red Argentina para la Cooperación Internacional –RACI-
- Red Argentina para la Cooperación Internacional –RACI- (2013). *Manual de Cooperación Internacional. Conceptualizando los diferentes tipos de Cooperación Internacional*. Argentina: Red Argentina para la Cooperación Internacional –RACI-
- Red Argentina para la Cooperación Internacional –RACI- (2013). *Manual de Cooperación Internacional. Conceptualizando la Cooperación Financiera*. Argentina: Red Argentina para la Cooperación Internacional –RACI-

- Ricciardi, Federico. (2012). Conceptualizando los diferentes tipos de Cooperación Internacional. Recuperado de: <http://www.raci.org.ar/wp-content/uploads/2012/05/4.pdf>
- Rivas Leone, José Antonio. (2003). Reflexión Política Número 9. *El Neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones*. Bogotá: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe
- Secretaría Permanente del Grupo de Coordinación de la Cooperación. (2011). *La Cooperación Internacional en Guatemala, Actores, Estructura y Experiencias del G13*. Recuperado de: <http://www.g13.org.gt>
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República –SEGEPLAN- (2010). *La Cooperación como fuente de financiamiento y apoyo al desarrollo del país*. Guatemala: SEGEPLAN
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República –SEGEPLAN- (2013). *Glosario de la Cooperación Internacional*. Guatemala: SEGEPLAN
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República –SEGEPLAN- (2011). *Primer Informe nacional sobre cooperación Internacional para el desarrollo y eficacia de la ayuda en Guatemala*. Guatemala: SEGEPLAN
- Secretaría Permanente del Grupo de Coordinación de la Cooperación. (2011). *La Cooperación Internacional en Guatemala: Actores, Estructuras y Experiencias del G13*. Guatemala

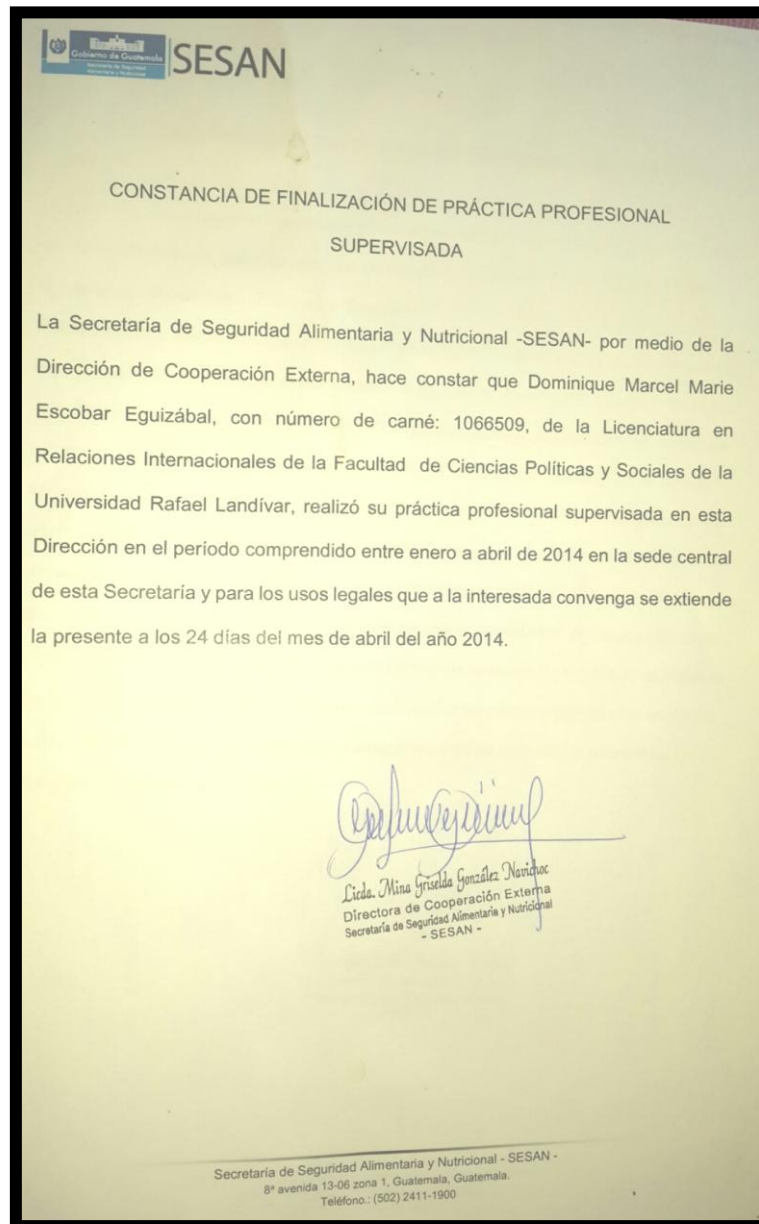
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- (2012). Manual de usuario, Mapa de actores de cooperación en seguridad alimentaria y nutricional. Guatemala: SESAN
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- (2008). *Manual de Puestos y Funciones*. Guatemala: SESAN
- SESAN. (2006). Memoria de Labores de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Gobierno de Guatemala.
- SESAN. (2014). Normas y Procedimientos para la asistencia alimentaria "Hambre Estacional 20014". Guatemala. Gobierno de Guatemala
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- (2012). *Pacto Hambre Cero*. Guatemala: SESAN
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-(2013). *Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, período de Marzo a Mayo*. Recuperado de: <http://www.sesan.gob.gt>
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-(2013). *Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, período de Septiembre a Noviembre*. Recuperado de: <http://www.sesan.gob.gt>
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-(2013). *Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, período de Octubre a Noviembre*. Recuperado de: <http://www.sesan.gob.gt>
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- (2008). *Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares*. Guatemala: Recuperado de: <http://www.sesan.gob.gt>

- Portal oficial de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN
- Sogge, David. (2009). *Sistema de ayuda Extranjera: ¿Régimen o Vehículo Hegemónico?* Universidad Autónoma de Madrid, España. Recuperado de: <http://www.relacionesinternacionales.info>
- Tassara, Carlo. (2010). Paradigmas, acores y políticas. Breve historia de la cooperación internacional al desarrollo. Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo -ELACID-
- Tassara, Carlo. (2012). *Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo: políticas, actores y paradigmas*. Bogotá: Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo -ELACID-
- Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la ayuda al Desarrollo. (2008). *Programa de Acción de Accra*. Ghana
- UNDAF. (2014). Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010-2014.
- Valenzuela, Pablo A. (2013). *Un Acercamiento al neoinstitucionalismo a partir de Douglass North*. Recuperado de: <http://www.laacademia.edu/neoinstitucionalismo/>
- Vargas Hernández, José Guadalupe. (2008). *Perspectivas del Institucionalismo y Neoinstitucionalismo*. México, DF

ANEXOS

ANEXO 1

Constancia de Práctica Profesional Supervisada



Fuente: Carta de constancia de finalización de Práctica Profesional Supervisada

ANEXO 2

Instrumento para entrevista de Cooperantes

<p>ENTREVISTA: Cuestionario</p> <p>1. Exponer el por qué, motivo de la visita.</p> <p>Buen día, mi nombre es _____, con el motivo de la actualización del Directorio de Cooperantes de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia –SESAN-. Me permito dirigirme a usted para solicitarle algunos datos en cuanto a la cooperación internacional que su país/organización presta a Guatemala, con el objetivo de tener información de referencia en cuanto a sus líneas de acción, intereses y proyectos desarrollados en el país.</p> <p>2. Institución o entidad</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">EMBAJADA/CONSULADO</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">ONG/Cooperación Internacional</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> <td> </td> </tr> </table> <p>3. Nombre del Entrevistado/ ¿Cuál es su nombre?</p> <p>4. Función/Puesto del entrevistado:</p> <p>5. La cooperación a nivel global que ofrece ¿hacia dónde se orienta? ¿Cuáles son sus líneas temáticas? por ejemplo; gobernabilidad, educación, fortalecimiento institucional, seguridad alimentaria, lucha contra la pobreza, energía y medio ambiente, entre otros.</p> <p>6. ¿Ha brindado cooperación a Guatemala? (pregunta cerrada)</p>	EMBAJADA/CONSULADO	ONG/Cooperación Internacional			<p>7. ¿Ha brindado cooperación a Guatemala durante el período 2012–2013? (sí/no)</p> <p>8. En cuanto a los proyectos (mencionar)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">PREGUNTA</th> <th style="width: 30%;">RESPUESTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Proyectos realizados de mayor relevancia</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>b) Localización geográfica/cobertura que han tenido</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>c) Tienen contrapartes o alianzas para la ejecución de proyectos?</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>d) Alcanzó los resultados esperados en los diversos proyectos</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>e) Tipo de cooperante: bilateral, multilateral,</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>f) Tipo de cooperación presta; técnica, financiera reembolsable, financiera no reembolsable, becas, o donación en especie etc.)</td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>9. Breve reseña de SESAN (ejes temáticos y líneas de acción) –Exposición–</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">EJES TRASVERSALES DE SESAN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center; vertical-align: top;">1. Ambiente</td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;">Prevenición y restablecimiento de las condiciones ambientales, busca que la comunidades estén consientes sobre su ambiente y así garantizar la sostenibilidad a través de patrones de desarrollo sostenibles que</td> </tr> </tbody> </table>	PREGUNTA	RESPUESTA	a) Proyectos realizados de mayor relevancia		b) Localización geográfica/cobertura que han tenido		c) Tienen contrapartes o alianzas para la ejecución de proyectos?		d) Alcanzó los resultados esperados en los diversos proyectos		e) Tipo de cooperante: bilateral, multilateral,		f) Tipo de cooperación presta; técnica, financiera reembolsable, financiera no reembolsable, becas, o donación en especie etc.)		EJES TRASVERSALES DE SESAN		1. Ambiente	Prevenición y restablecimiento de las condiciones ambientales, busca que la comunidades estén consientes sobre su ambiente y así garantizar la sostenibilidad a través de patrones de desarrollo sostenibles que
EMBAJADA/CONSULADO	ONG/Cooperación Internacional																						
PREGUNTA	RESPUESTA																						
a) Proyectos realizados de mayor relevancia																							
b) Localización geográfica/cobertura que han tenido																							
c) Tienen contrapartes o alianzas para la ejecución de proyectos?																							
d) Alcanzó los resultados esperados en los diversos proyectos																							
e) Tipo de cooperante: bilateral, multilateral,																							
f) Tipo de cooperación presta; técnica, financiera reembolsable, financiera no reembolsable, becas, o donación en especie etc.)																							
EJES TRASVERSALES DE SESAN																							
1. Ambiente	Prevenición y restablecimiento de las condiciones ambientales, busca que la comunidades estén consientes sobre su ambiente y así garantizar la sostenibilidad a través de patrones de desarrollo sostenibles que																						

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;"></td> <td style="width: 70%;">generen un ecosistema para la subsistencia de generaciones futuras</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2. Priorizar la población vulnerable</td> <td>Dentro del grupo poblacional vulnerable se identifica; niños de 0-3 años, mujeres embarazadas y lactantes, pueblos indígenas, grupos sociales en extrema pobreza, adultos mayores en situación de vulnerabilidad, población inmunodeprimida, población desnutrida y discapacitados en situación de vulnerabilidad.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3. Salud</td> <td>Nivel de salud y condiciones ambientales idóneas para que el organismo humano pueda utilizar adecuadamente las sustancias nutritivas de los alimentos.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4. Vulnerabilidad ante desastres</td> <td>La disminución aguda de de la producción y acceso a los alimentos.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5. Agua potable o apta para el consumo humano y la para la utilización en la producción de alimentos</td> <td>El agua como recurso clave para la promoción de una seguridad alimentaria desde la fase agropecuaria hasta la fase de consumo. La producción, transformación y procesamiento del agua es de gran importancia para satisfacer las necesidades alimentarias e higiénicas de la población. A la vez se busca la regulación, preservación y rescate de</td> </tr> </table>		generen un ecosistema para la subsistencia de generaciones futuras	2. Priorizar la población vulnerable	Dentro del grupo poblacional vulnerable se identifica; niños de 0-3 años, mujeres embarazadas y lactantes, pueblos indígenas, grupos sociales en extrema pobreza, adultos mayores en situación de vulnerabilidad, población inmunodeprimida, población desnutrida y discapacitados en situación de vulnerabilidad.	3. Salud	Nivel de salud y condiciones ambientales idóneas para que el organismo humano pueda utilizar adecuadamente las sustancias nutritivas de los alimentos.	4. Vulnerabilidad ante desastres	La disminución aguda de de la producción y acceso a los alimentos.	5. Agua potable o apta para el consumo humano y la para la utilización en la producción de alimentos	El agua como recurso clave para la promoción de una seguridad alimentaria desde la fase agropecuaria hasta la fase de consumo. La producción, transformación y procesamiento del agua es de gran importancia para satisfacer las necesidades alimentarias e higiénicas de la población. A la vez se busca la regulación, preservación y rescate de	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;">los mantos acuíferos y zonas de recarga hídrica como fuentes del líquido vital.</td> </tr> </table> <p>10. ¿Consideraría usted apoyar al desarrollo de Guatemala en cuanto a Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), mediante algún programa o proyecto a futuro?</p>		los mantos acuíferos y zonas de recarga hídrica como fuentes del líquido vital.
	generen un ecosistema para la subsistencia de generaciones futuras												
2. Priorizar la población vulnerable	Dentro del grupo poblacional vulnerable se identifica; niños de 0-3 años, mujeres embarazadas y lactantes, pueblos indígenas, grupos sociales en extrema pobreza, adultos mayores en situación de vulnerabilidad, población inmunodeprimida, población desnutrida y discapacitados en situación de vulnerabilidad.												
3. Salud	Nivel de salud y condiciones ambientales idóneas para que el organismo humano pueda utilizar adecuadamente las sustancias nutritivas de los alimentos.												
4. Vulnerabilidad ante desastres	La disminución aguda de de la producción y acceso a los alimentos.												
5. Agua potable o apta para el consumo humano y la para la utilización en la producción de alimentos	El agua como recurso clave para la promoción de una seguridad alimentaria desde la fase agropecuaria hasta la fase de consumo. La producción, transformación y procesamiento del agua es de gran importancia para satisfacer las necesidades alimentarias e higiénicas de la población. A la vez se busca la regulación, preservación y rescate de												
	los mantos acuíferos y zonas de recarga hídrica como fuentes del líquido vital.												

Fuente: elaboración propia (2014). Basado en los ejes transversales de la Ley de

SAN.

ANEXO 3

Ejemplo del Mapeo de la Cooperación Internacional Actualizado

Hoja: Embajadas y Consulados

No.	Embajada/Consulado	Representante	Teléfono	Fax	Dirección	Sitio Web	Correo	Extensión/Contacto	Teléfono	Correo	Proyectos realizados (2012-2013)	Tipo de cooperación
1	Embajada de Alemania en Guatemala	Excelentísimo Señor Embajador Matthias Peter-Dann	2344-4700	2345-4270	Edificio Reforma 10, Nivel 10 Avenida La Reforma 9-95, zona 10 Ciudad de Guatemala	http://www.guatemala.diplo.de/	info@qvst.diplo.de	Marlene de Rojas Arizonte	2344-4707	fvst@qvst.diplo.de ; emb-alem@qvst.diplo.de	<p>Independencia académica para mujeres en Sumapaz. El Embajador financió un crédito de Q50 mil para la compra de material de clase con el fin de promover la independencia académica de mujeres indígenas en el municipio de Escuintla.</p> <p>Asamblea para la Asociación de Mujeres Indígenas del Valle de Guatemala "Amigas" en San Francisco del Valle, Totonicapán. Contribución: compra de material para transportar el agua del nacimiento de agua al río con (1170 mil).</p> <p>Cooperativa para el Fomento Económico. Cooperativa dedicada a la producción de textiles tradicionales y tejidos. Desarrollo en Santa Dominga Henece, Sacatepéquez. Contribución: 25 mil dólares de valor.</p> <p>Mujeres en infraestructura de escuelas. Desarrollo en Río Dulce, Peten. Contribución: construcción de aulas y un muro perimetral, así como un huerto para mejorar calidad de vida de las educadoras de modo que ellas puedan permanecer en las escuelas.</p> <p>Escuela comunal para hacer de mujer. Desarrollo en: Salcajá, Quetzaltenango. Contribución: reparación de 9 aulas y pintura y decoración de 10 aulas con las cuales pueden acceder a agua caliente.</p> <p>Instituto Dr. Marcos Orella López. Desarrollo en Quetzaltenango. Contribución: 2 temas y 2 foros de desarrollo para el área de artes y cultura general.</p> <p>Proyecto Tejidos. Realización de proyectos para las mujeres de las comunidades de vida de la población por medio de la diversificación de cultivos, entre otros en la alta montaña y la zona de los ríos. Desarrollo en: Guatemala, El Salvador y Honduras. Contribución: US\$50 millones.</p> <p>Escuela Comunal. Inversión de aulas y áreas de lindero en las escuelas de San Marcos la Laguna, Solalá. Contribución: 155.650</p> <p>Clinica de Asistencia Médica Nueva Vida. Desarrollo en Santa Cruz del Quiché, Quiché. Contribución: equipamiento y construcción de centro de atención médica para la granja agrícola que financie el costo de los tratamientos que ofrece la clínica.</p> <p>Centro de salud y asistencia de sector. Desarrollo en Chocoma, Mamarrucos, Totonicapán. Contribución: equipamiento para el sector.</p> <p>Mujeres de la zona cafetalera. Desarrollo en San Vicente, Escuintla. Contribución: 117 horas de trabajo comunitario.</p> <p>Cooperación de coordinación del Sistema Nacional de Información Pública de Guatemala. Desarrollo en Guatemala.</p>	<p>Cooperación Financiera</p> <p>Cooperación Financiera y Técnica</p> <p>Cooperación Financiera</p> <p>Cooperación Financiera</p> <p>Cooperación Técnica</p> <p>Fondos reembolsables</p> <p>Cooperación Técnica</p> <p>Cooperación Técnica</p> <p>Cooperación Financiera</p> <p>Fondos reembolsables</p> <p>Cooperación Técnica</p>

Fuente: elaboración propia (2014). Basado en el mapeo de cooperantes internacionales, Dirección de Cooperación Externa de SESAN.

Organizaciones Internacionales

No.	Entidad/ Organización	Sigla	Representante	Teléfono	Fax	Dirección	Sitio Web	Correo	Contacto/ Enlace	Teléfono	Correo	Proyectos Realizados (2012-2013)	Tipo de cooperación
1	Acción Contra el Hambre	ACH	Llodo, Verónica Lizaro Coordinadora del País	2367-1234	No tiene	11 calle 22-94 zona 14 Residencial: Durac	http://www.accioncontraelhambre.org/ghana_pais.php?id_mapa%28paiz%28guatemala%28	ahazaro@caadspain.org	Ads Gaitán	2367-1234	agustan@caadspain.org	Sistema de alerta temprana a inundaciones en Guatemala. Medición del nivel de los ríos Los Esclavos y María Linda, con envío de señal e información GPS a la CONPREL. Desarrollado en Miragaya, Escuintla.	Cooperación técnica
2	Agencia Alemana de Cooperación Internacional	GIZ	Lothar Rost Director de GIZ Guatemala	2315-8200 / 2367-5496 y 97 / 2368-1551	No tiene	5 avenida IT-49 zona 14, Ciudad de Guatemala	http://www.giz.de/es/weltdid/335.htm	giz-guatemala@giz.de	Astrid Muel Asistente del director	2315-8200	giz-guatemala@giz.de	<p>Desarrollo local y rural en Guatemala. Mejoramiento de las capacidades de las autoridades locales, así como fomentar la inversión en infraestructura social y productiva. Desarrollado en el departamento de Huehuetenango.</p> <p>Control regional de VIH/SIDA en Centroamérica. Mejorar e involucrar al gobierno en la promoción del conocimiento del VIH/SIDA y todo lo que estas enfermedades conllevan. Desarrollado en Guatemala.</p> <p>Universidad Intercultural Indígena (UII). Crear un centro de estudios con especialización en áreas y temas indígenas, estableciendo líneas de equidad entre el sector indígena y el resto de universidades de la región latinoamericana. Desarrollado en Guatemala.</p> <p>Programa Regional de promoción de vivienda rural en Centroamérica. Desarrollado en Guatemala.</p> <p>Programa de Apoyo a la Calidad Educativa (PACE). Desarrollado en Guatemala.</p> <p>Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas en América Latina. Desarrollado en Guatemala.</p> <p>Contratación capacidad institucional. Desarrollado en Guatemala.</p> <p>Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible en Centroamérica. Desarrollado en Guatemala.</p> <p>Programa de Apoyo al Proceso de Paz en Guatemala. Desarrollado en Alta Verapaz y Guatemala.</p> <p>Programas Municipales para el Desarrollo Rural (PROMUR). Desarrollado en Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché y Huehuetenango.</p> <p>Asesoría para Política Fiscal. Desarrollado en Guatemala.</p> <p>Gestión de protección de la Cosecha del Bosque Tropical en la región del Trifinio. Desarrollado en Jalapa, Guatemala.</p> <p>Conservación y uso sustentable de la... Desarrollado en Baja Verapaz, Guatemala.</p>	<p>Cooperación técnica y auspicio académico</p> <p>Cooperación Técnica</p> <p>Cooperación técnica y financiera, auspicio académico</p> <p>Cooperación técnica</p> <p>Cooperación técnica y financiera</p> <p>Cooperación técnica</p> <p>Cooperación financiera</p> <p>Cooperación técnica</p> <p>Auspicio académico</p> <p>Cooperación técnica y fondo no reembolsable</p> <p>Cooperación técnica</p>

Fuente: elaboración propia (2014). Basado en el mapeo de cooperantes internacionales, Dirección de Cooperación Externa de SESAN.

ANEXO 4

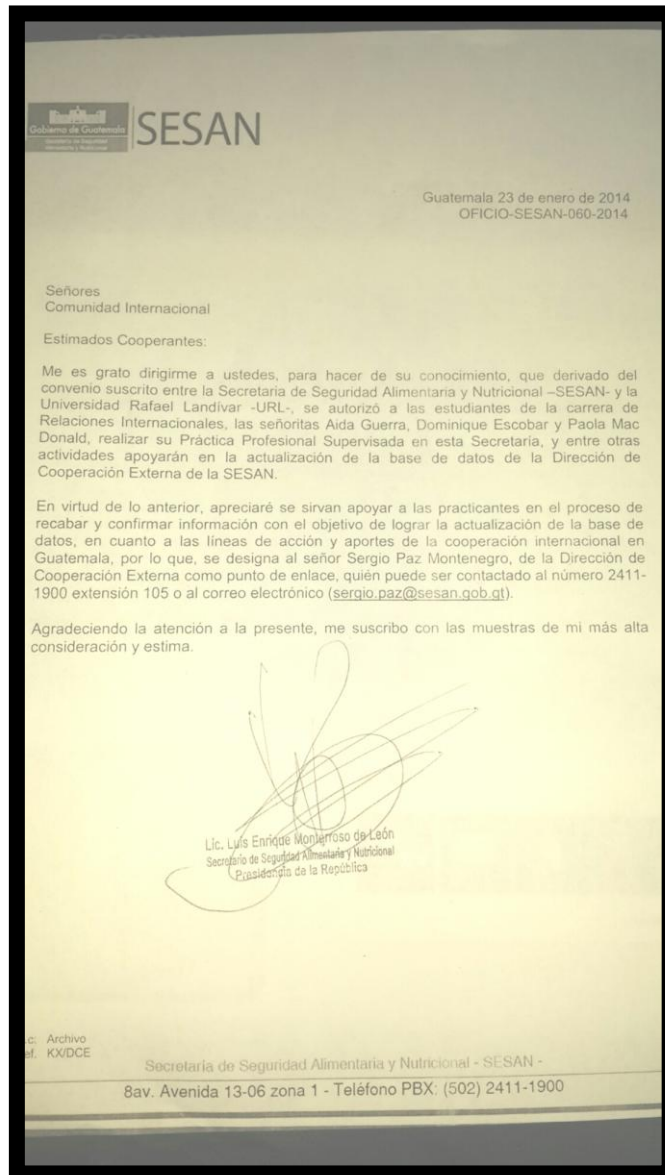
Ejemplo de Vaciado de proyectos de la Cooperación Internacional

	Nombre	Tipo de Institución/Entidad	Ubicación	Zona	Enlace/Contacto	¿Ha brindado cooperación?	¿Ha brindado cooperación a Guatemala durante período?	a) Proyectos realizados 2012-2015	b) País/Departamento/ Otros	c) Municipio	d) Áreas de Cooperación	e) Contrapartes o alianzas para la ejecución de proyectos?	f) Tipo de cooperante: bilateral, multilateral	g) Tipo de cooperación: prestado
1	Alemana	Embajada	Edificio Reforma 10, Nivel 10 Avenida La Reforma 3-55	10	Marion de Rojas Asistente	Sí	Sí	Independencia económica para mujeres en Sumpango.	Sacatepéquez	Sumpango	Lucha contra la pobreza	No aplica	Bilateral	Financiera
2	Alemana	Embajada	Edificio Reforma 10, Nivel 10 Avenida La Reforma 3-55	10	Marion de Rojas Asistente	Sí	Sí	Agua potable para la Asociación de Mujeres Integral Agrícolas de Desarrollo "Amigas" en San Francisco el Alto, Totonicapán.	Totonicapán	San Francisco el Alto	Salud	No aplica	Bilateral	Financiera
3	Alemana	Embajada	Edificio Reforma 10, Nivel 10 Avenida La Reforma 3-56	10	Marion de Rojas Asistente	Sí	Sí	Agua potable para la Asociación de Mujeres Integral Agrícolas de Desarrollo "Amigas" en San Francisco el Alto, Totonicapán.	Totonicapán	San Francisco el Alto	Salud	No aplica	Bilateral	Técnicos
4	Alemana	Embajada	Edificio Reforma 10, Nivel 10 Avenida La Reforma 3-57	10	Marion de Rojas Asistente	Sí	Sí	Agua potable para la Asociación de Mujeres Integral Agrícolas de Desarrollo "Amigas" en San Francisco el Alto, Totonicapán.	Totonicapán	San Francisco el Alto	Salud	No aplica	Bilateral	Técnicos
5	Alemana	Embajada	Edificio Reforma 10, Nivel 10 Avenida La Reforma 3-58	10	Marion de Rojas Asistente	Sí	Sí	Cooperativa para el fomento económico.	Sacatepéquez	Santo Domingo Xenacoj	Lucha contra la pobreza	Ministerio de Economía (MINECO)	Multilateral	Financiera
6	Alemana	Embajada	Edificio Reforma 10, Nivel 10 Avenida La Reforma 3-59	10	Marion de Rojas Asistente	Sí	Sí	Mejora en infraestructura de cocuecas	Izabal	Río Dulce	Infraestructura	No aplica	Bilateral	Financiera
7	Alemana	Embajada	Edificio Reforma 10, Nivel 10 Avenida La Reforma 3-60	10	Marion de Rojas Asistente	Sí	Sí	Energía renovable para hogar de niños	Quetzaltenango	Salcajé	Energía y medio ambiente	No aplica	Bilateral	Financiera
8	Alemana	Embajada	Edificio Reforma 10, Nivel 10 Avenida La Reforma 3-61	10	Marion de Rojas Asistente	Sí	Sí	Instituto Dr. Werner Ovalle López	Quetzaltenango	Quetzaltenango	Fortalecimiento institucional	No aplica	Bilateral	No reembolsable
9	Alemana	Embajada	Edificio Reforma 10, Nivel 10 Avenida La Reforma 3-62	10	Marion de Rojas Asistente	Sí	Sí	Proyecto Trifinio	Guatemala	No encontrado	Energía y Medio ambiente	No aplica	Bilateral	Técnicos
10	Alemana	Embajada	Edificio Reforma 10, Nivel 10 Avenida La Reforma 3-63	10	Marion de Rojas Asistente	Sí	Sí	Proyecto Trifinio	Honduras	No encontrado	Energía y Medio ambiente	No aplica	Bilateral	Técnicos
11	Alemana	Embajada	Edificio Reforma 10, Nivel 10 Avenida La Reforma 3-64	10	Marion de Rojas Asistente	Sí	Sí	Proyecto Trifinio	El Salvador	No encontrado	Energía y Medio ambiente	No aplica	Bilateral	Técnicos
12	Alemana	Embajada	Edificio Reforma 10, Nivel 10 Avenida La Reforma 3-65	10	Marion de Rojas Asistente	Sí	Sí	Escuela Caracol	Sotolú	San Marcos La Laguna	Infraestructura	Amigos del Arte de Educación Rudolf Steiner	Multilateral	Técnicos
	Alemana	Embajada	Edificio Reforma 10, Nivel 10	10	Marion de Rojas	Sí	Sí	Clinica de desintoxicación Nueva	Quetzaltenango	Santa Cruz del Quiché	Salud	No aplica	Bilateral	Técnicos

Fuente: elaboración propia (2014). Basado en el mapeo de cooperantes internacionales, Dirección de Cooperación Externa de SESAN.

ANEXO 5

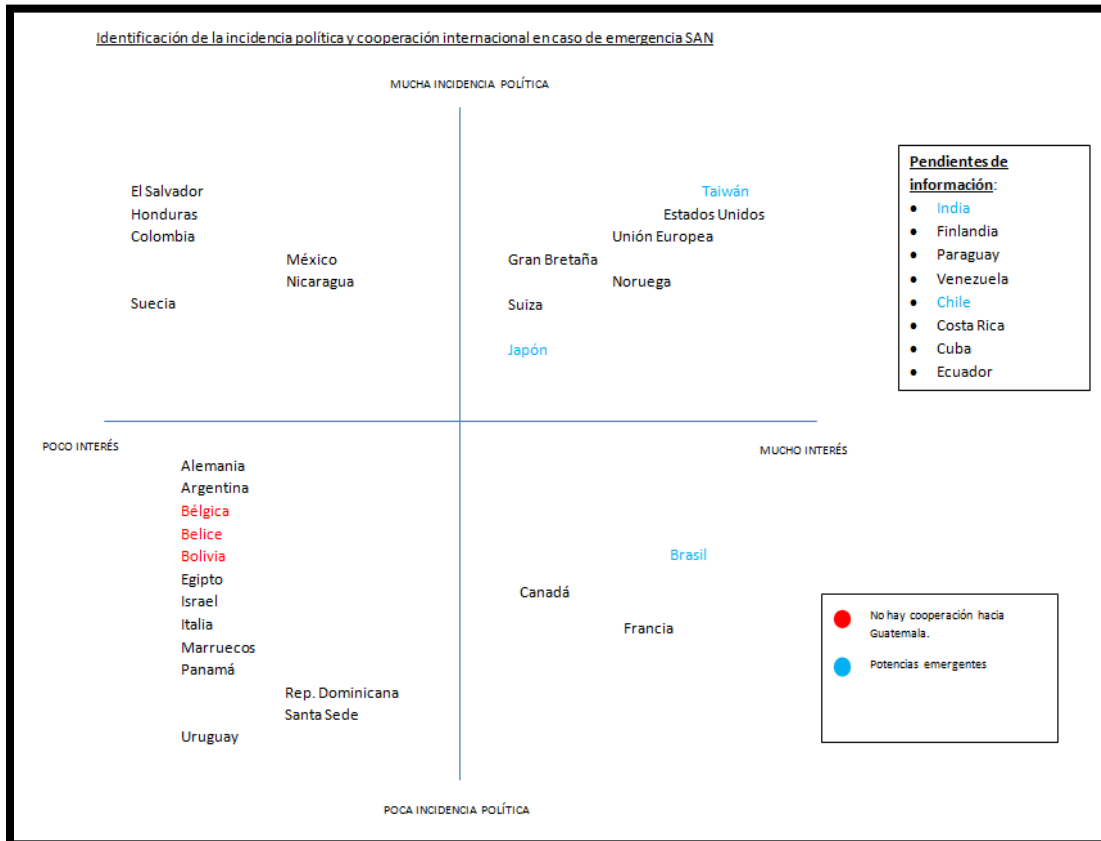
Carta de Autorización emitida por parte de la Dirección de Cooperación Externa de SESAN

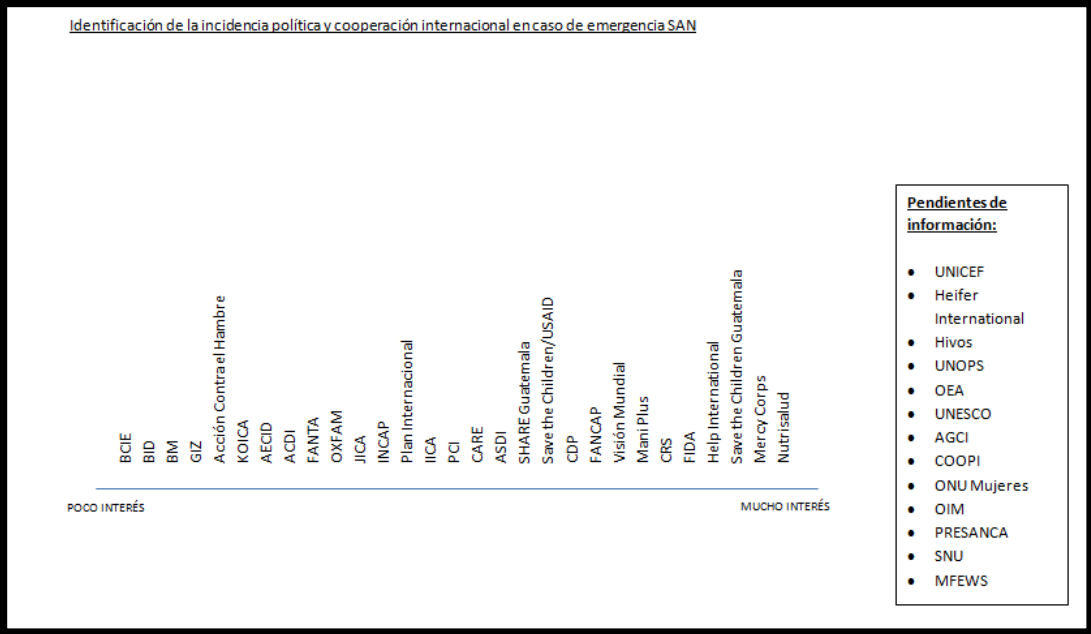


Fuente: Carta entregada a la practicante (2014). Con el visto bueno de la Dirección de Cooperación Externa y la autorización del Secretario de SESAN

ANEXO 6

Incidencia política de la cooperación internacional en caso de emergencia de SAN





Identificación de la incidencia política y cooperación internacional en caso de emergencia SAN

El Sistema de Naciones Unidas y su posible respuesta ante una Emergencia SAN

El SNU en Guatemala tiene un sistema de respuesta llamado Cluster el cual funciona de la siguiente manera:

1. Declaración de la emergencia por parte del representante estatal (Presidente de la República, alcalde, gobernador, etc.)
2. Solicitud de apoyo al Sistema de Naciones Unidas.
3. Coordinación con la Comisión Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.
4. Equipo de respuesta: convocatoria al equipo humanitario.
5. Fondo para la emergencia a través de Flash Appeal y el Central Emergency Response Fund –CERF–.

En base a este proceso el SNU gestiona las necesidades de la emergencia con sus agencias y fondos para responder a la misma, esto se hace de la siguiente manera:

Cluster de la acción humanitaria

Desde el 2005 se ha conseguido mejorar las previsiones de financiamiento (CERF). Se crearon grupos de acción que asocian diferentes agencias, organizaciones e instituciones bajo áreas de acción

Fuente: elaboración propia (2014). Basado en el mapeo de cooperantes internacionales, Dirección de Cooperación Externa de SESAN.

ANEXO 7

Instrumentos Jurídicos que pueden ser suscritos en la Cooperación Internacional para legitimar los acuerdos o convenios

<p>Instrumentos Jurídicos que pueden ser suscritos en la Cooperación Internacional para legitimar los acuerdos o convenios</p> <p>Es importante hacer énfasis en que la firma de convenios con entidades de cooperación debe de tener instrumentos legales que legitimen el proceso ejecutado por las entidades participantes del acuerdo o convenio. Ofreciendo así un marco jurídico para desarrollar actividades de cooperación que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones de los actores del escenario internacional, entre los colaboradores (cooperantes, organizaciones internacionales, embajadas, consulados, entidades privadas, y entidades de gobierno) y quienes reciben las donaciones o préstamos (receptor), generando como resultado la estructuración y ejecución de proyectos que busquen en este caso específico la Seguridad Alimentaria y Nutricional guatemalteca.</p> <p>La formalización de estos procesos de cooperación es clave para enfatizar de manera oficial la voluntad, disponibilidad e interés de las partes suscritas, adquiriendo conjuntamente propósitos, lineamientos, pautas de acción, mecanismos y temas específicos de su colaboración. La firma de convenios, tratados y/o acuerdos tiene como finalidad la creación de documentos protocolarios que contengan con claridad el alcance de la ayuda y los diversos términos concluidos para una ejecución eficiente y capaz de alcanzar sus objetivos.</p> <p>Dentro de los instrumentos jurídicos, protocolarios y doctrinarios se enfatiza en los siguientes;</p> <ul style="list-style-type: none">-Carta de entendimiento; la cual se define como un acuerdo de voluntades suscrito entre dos o más partes, para formalizar y ejecutar programas, proyectos y/o actividades, dentro del marco de un convenio de cooperación previamente formalizado.-Cartas de intención; conocida también como memorando o carta de compromiso, este instrumento jurídico es un preámbulo para pactar o finalizar un contrato entre dos o más partes. En esta se establecen puntos o voluntades como garantía que las contrapartes están dispuestas a finalizar el pacto y generar resultados y alcanzar objetivos al momento de firmar y ratificar. De esta forma se establece la conveniencia de ambas partes en la actualidad y para futuras negociaciones, además de establecer parámetros en caso que el acuerdo llegara a fracasar, de esta forma se evitarían malentendidos. Según la finalidad del acuerdo, existen tres tipos de cartas de intención las cuales son más comunes; para contrato de compra-venta: asegura el interés de determinado comprador, sin mencionar su disposición a futuras negociaciones; además establece términos generales sobre el	<p>acuerdo y posibles avances para el mismo. Dentro de esta carta debe incluirse una descripción completa del producto en venta o a adquirir, las condiciones de pago y condiciones de entrega. Para el contrato de distribución: define lineamientos entre las relaciones comerciales (fabricante-distribuidor) además de recopilar los avances que las partes han establecido antes de la firma del acuerdo. Y para contrato de Joint Venture: este es el más común pues establece todos los objetivos que se plantean cumplir antes de la firma del acuerdo. No es vinculante a excepción de las negociaciones que competen a la confidencialidad de ambas partes.</p> <ul style="list-style-type: none">-Ciclo de proyectos; es el proceso que abarca desde la idea inicial hasta la terminación del mismo. Facilita una estructura que garantiza la consulta de las partes interesadas, el establecimiento de las decisiones claves, las necesidades de información y las responsabilidades en cada etapa. Existe una diversidad en la clasificación de las etapas, una de ellas puede ser: 1. identificación, 2. diseño, 3. gestión y negociación, 4. ejecución, 5. seguimiento, 6. cierre y 7. evaluación-Código de conducta; documento que sienta las bases y los principios de la relación entre los distintos actores involucrados en una intervención con objetivos de desarrollo, incluye compromisos sobre coordinación, alineamiento y previsibilidad en el marco de un enfoque sectorial. Tiene un carácter más general en comparación a un memorando de entendimiento.-Convenio; refiere al acuerdo de voluntades entre dos o más entidades sobre cualquier tema en discusión o asuntos pendientes a resolver, con el fin de crear obligaciones jurídicas. Se enfoca primero en una discusión con el fin de crear un beneficio común y colectivo, una vez se llegue a un acuerdo, un convenio puede adquirir forma de: Tratado Internacional, convenio colectivo de trabajo e incluso cualquier tipo de contrato que tiene el objetivo de recoger un acuerdo entre dos o más partes.-Tratado Internacional; se enfoca en el acuerdo entre un Estado con una organización internacional o incluso dos organizaciones internacionales, donde se comprometen a cumplir ciertas obligaciones.-Convenio Colectivo de Trabajos; contratos a través de los cuales un sindicato o grupo de sindicatos acuerdan por escrito con los empleadores cuestiones como vacaciones, salarios, capacitación, condiciones laborales, entre otras cosas.-Contrato; Es un acuerdo oral, privado o escrito entre dos o más partes, donde ambas están obligadas a cumplir las cuestiones que acordaron en la etapa de diálogo.
--	--

Fuente: elaboración propia (2014), a partir de parafraseo de los lineamientos utilizados. Con base en los parámetros institucionales y jurídicos de SESAN.